UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
OFICINA CENTRAL DE PLANEAMIENTO
26 ABR 2022
RECIBIDO
HORA.

RESOLUCIÓN RECTORAL N°593-R-2022
Piura, 11 de abril de 2022

VISTO

El expediente N°000103-6901-22-7 de fecha 11 de abril de 2022, que presenta la Mg. Viviana Palomino Bustamante, Jefa de Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicitando la APROBACIÓN del **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019-2025 AMPLIADO** de la Universidad Nacional de Piura.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 970-R-2018 de fecha 06 de junio de 2018 se "Aprueba el Plan Estratégico Institucional 2019-2021 de la Universidad Nacional de Piura, el que ha sido verificado y validado por la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico";

Que mediante Resolución N° 165-CU-2019 de fecha 04 de marzo de 2019 se resolvió Artículo 1°.- Ratificar, la Resolución Rectoral N° 0970-R-2018 de fecha 06 de junio de 2018, mediante la cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2019-2021 de la Universidad Nacional de Piura, verificado y validado por la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. Artículo 2°.-Dispóngase, su publicación en el Portal de Transparencia de la Universidad Nacional de Piura";

Que, a través de la Resolución N° 0830-R-2019 del 29 de abril de 2019, se aprueba "la ampliación del PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019-2022 de la Universidad Nacional de Piura, el que ha sido verificado y validado por la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico";

Que, con Resolución Rectoral N°1046-R-2020 del 05 de noviembre de 2020, se aprueba el "PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019-2023 AMPLIADO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, verificado y validado por la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, con Resolución Rectoral N°836-R-2021 del 17 de junio de 2021, se aprueba la AMPLIACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019-2024 de la Universidad Nacional de Piura, el que ha sido verificado y validado por la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, mediante Oficio N° 0402-2022-J-OPYPTO/UPYM de fecha 11 de abril de 2022, el Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, informa que, el 11.04.2022 por vía electrónica se ha recibido el Oficio N° D000222-2022-CEPLAN-DNCP del 07.04.2022, de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico, cuya directora manifiesta que "el equipo de monitores, previa revisión de la articulación del contenido y la estructura del Plan Estratégico señalado, ha elaborado el informe Técnico N° D000067-2022/CEPLAN-DNCPPEI que se adjunta al presente, concluyendo que la ampliación del Plan Estratégico Institucional 2019-2025 ampliado cumple con lo requerido en la normativa vigente". De los aspectos más relevantes del Informe Técnico anotado, se anota el numeral II ANÁLISIS, inciso 1. "El PEI al que se le está ampliando el horizonte es el PEI 2019-2024, por lo que se están tomando como base el último PEI aprobado, determinando y registrando los logros esperados proyectados para los OEI y AEI dando cobertura hasta el año 2025; así también el inciso.4. "De la verificación realizada al proyecto del PEI se evidencia el desarrollo del contenido mínimo que señala la Guía para el planeamiento institucional, y el referente a la Conclusión 1. "Se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Piura para el período 2019-2025, ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directiva N° 016-2019/CEPLAN/PCD y el Oficio Múltiple N° D000002-2022-CEPLAN-DNCP permitiendo la ampliación del período de vigencia de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI). Otro aspecto a precisar, es que las acciones de la ampliación de temporalidad del año 2025 fueron informadas y coordinadas con los integrantes de la Comisión de Planeamiento de la entidad, procediendo a su envío y aplicación de ajustes señalados por consultor de CEPLAN –debidamente informados a los miembros de comisión-, motivo por el cual se gestiona al titular del pliego, emita el documento resolutivo de su aprobación. La gestión de aprobación, es concordante con las recomendaciones 1 Y 2 del Informe Técnico N° D000067 anotado, que respectivamente señalan: "Se recomienda continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutivo, disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad y finalmente, el link de acceso (ruta web) deberá ser enviada por correo electrónico al CEPLAN", y "Por otro lado, la entidad deberá registrar la información de la Matriz B-2 Matriz del Plan Estratégico Institucional en el aplicativo CEPLAN V.01".

Que, con Informe N°259-2022-OCAJ-UNP, el Jefe de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, opina que se debe APROBAR, el PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019-2025 ampliado de la Universidad Nacional de Piura, verificado y validado por la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N°593-R-2022
Piura, 11 de abril de 2022

Que, el artículo 175°, inciso 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, señala que "El Rector es el representante legal de la Universidad y ejerce el gobierno de la misma siendo sus funciones las siguientes: Dirigir la actividad académica de la Universidad y gestión administrativa, económica y financiera". Como posterior acción, y a fin de dar cumplimiento al numeral 174.1 del indicado Estatuto, corresponderá al Consejo Universitario, aprobar a propuesta del Rector, los instrumentos de planeamiento de la Universidad Nacional de Piura.

Estando a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales conferidas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - APROBAR el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019-2025 AMPLIADO de la Universidad Nacional de Piura, el que ha sido verificado y validado por la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

ARTÍCULO 2°. - DISPÓNGASE, su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad, y el registro de la información de la Matriz B-2 Matriz del Plan Estratégico Institucional en el aplicativo CEPLAN V.01.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ, Rector (e) de la Universidad Nacional de Piura.
(Fdo.) Lic. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO, Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c. RECTOR, DGA, UC, UT, ABAST., OPP, OTI (Portal de Transparencia), ARCHIVO (2)
09 copias/PCCB

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Dr. Edwin Omar Vences Martínez
RECTOR (e)

Universidad Nacional de Piura
Secretaría General
Mg. Anita Consuelo Zapata Guaylupo
SECRETARIA GENERAL

CEPLAN
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019-2025 AMPLIADO
de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Piura, 29 marzo 2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
V°B°
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
V° B°
Jefatura de Unidad de Planeamiento y Modernización

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

De la Alta Dirección:

- **Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTÍNEZ-** Rector (e)
- **Dr. JUAN RIVAS VALVERDE**- Vicerrector Académico (e)
- **Dr. EDGAR RODRÍGUEZ GÁLVEZ** -Vicerrector de Investigación (e)
- **Mg.FÁTIMA JANET SANDOVAL OLIVA** –Directora General de Administración (e)

Decanos o Jefes de los Órganos de Línea (Facultades y Escuela de Posgrado)

- **Dr. JORGE NELSON RODRÍGUEZ RIVERA:** Decano(e)-Facultad de Ciencias Administrativas
- **Dr. CÉSAR RAÚL TUESTA ALBÁN (&):**Decano-Facultad de Agronomía
- **Dr. ELBERTH ENRIQUE GARCÍA PANTA :**Decano (e)-Facultad de Ciencias Contables y Financieras
- **Dr. JOSÉ LUIS ORDINOLA BOYER (&) :** Decano - Facultad de Economía
- **Dr. FRANCISCO JAVIER CRUZ VILCHEZ :** Decano (e)-Facultad de Ingeniería Industrial
- **Dr. WILSON GERÓNIMO SANCARRANCO CÓRDOVA (&) :**Decano-Facultad de Ingeniería de Minas
- **Dr. OSCAR ARMANDO VÁSQUEZ RAMOS :**Decano (e) - Facultad de Ingeniería Pesquera
- **Dr. VICENTE LUIS PAREDES MURO :**Decano (e)- Facultad de Zootecnia
- **Dr. ARTURO HUMBERTO SEMINARIO CRUZ (&) :**Decano-Facultad de Ciencias de la Salud
- **Mg. MARGARITA HERMINIA TÁVARA ALVARADO :**Decana (e)-Facultad de Ciencias Sociales y Educación
- **Mg. ROBERT BARRIONUEVO GARCÍA (&) :** Decano-Facultad de Ciencias
- **Dr. LUIS ALBERTO YAIPEN HIDALGO** :Decano (e)Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
- **Dr. MIGUEL ARISTIDES ADRIANZÉN HUANCAS (&) :**Decano-Facultad de Arquitectura y Urbanismo
- **Mg. ROSARIO CHUMACERO CÓRDOVA :**Decana (e) -Facultad de Ingeniería Civil

Escuela de Pos-grado:

- **Dr. SIGIFREDO ALBERTO BURNEO SÁNCHEZ** Director (e)- Escuela de Post Grado

(&): Elección mediante Ley 30220

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V°B° OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Jefes de Órganos de Asesoramiento:

- **Abg. EDGAR ERMISON CORNEJO JUÁREZ :**Jefe (e) Oficina de Asesoría Jurídica
- **Mg. VIVIANA ELIZABETH BUSTAMANTE PALOMINO :**Jefa (e) Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- **Dr. WILMER AHUMADA RIVERA :** Jefe-Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V° B° Jefatura de Unidad de Planeamiento y Modernización

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

ECON. VIVIANA ELIZABETH BUSTAMANTE PALOMINO –Mg.

Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN

Lic. CINTHYA DEL SOCORRO ALZAMORA RIVAS –Mg.

Jefa de la Unidad de Planeamiento y Modernización

Adscritas a la Unidad de Planeamiento y Modernización (Asistencia Técnica)

Econ. ELIA ANGÉLICA DE CHORIÉ MENDOZA

Econ. MARGARITA MARÍA DEL SOCORRO RIVERA AULESTIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
V°B°
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
V° B°
Jefatura de Unidad de Planeamiento y Modernización

Piura, 29 de marzo 2022

PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional de Piura (UNP), creada por Ley N° 13531 del 03.03.1961, en cumplimiento a los dispositivos emitidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), aprobó el **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019-2021**, previamente revisado por CEPLAN, a partir del cual se ha adaptado a la ampliación de temporalidad, teniéndose en el año 2022 el "PEI 2019-2024 ampliado al año 2025". La UNP no es ajena a la responsabilidad social universitaria que a las autoridades y comunidad universitaria en general les compete asumir, con una gestión académica y administrativa que genere un impacto en la sociedad de su entorno, así como en su accionar con otras organizaciones públicas y privadas con quienes establece alianzas estratégicas para el mejor ejercicio de sus funciones.

El presente instrumento de planeamiento, contempla diversas políticas nacionales, las emitidas en 2021: "Política General de Gobierno para el período 2021-2026" y principalmente el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, y el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016-2026 del Sector Educación aprobado según Resolución Ministerial Nº 118-2022-MINEDU, publicada el 16.3.2021; establece sus principales objetivos estratégicos institucionales que conlleven en el período 2019-2025, por ser parte del sector educación al desarrollo académico y administrativo ya sea en forma remota o presencial de acuerdo a las disposiciones sanitarias y de gobierno evitando el riesgo de la población universitaria por contagio del Coronavirus (Covid-19), terminando con la vida de más de una treintena de integrantes de nuestra universidad; si bien en lo que va del año 2022 la cantidad de casos disminuyeron, aún se presentan éstos, y al tenerse la ampliación de norma gubernamental para la continuidad del trabajo remoto hasta fines del año 2022, en la entidad las clases son virtuales y para la labor administrativa, ésta se tiene dando de modo presencial y virtual; por ello se tienen acciones y medidas para prevenir la propagación, y protección de la vida y salud de los miembros de la comunidad universitaria. El esfuerzo estará dirigido a cumplir con las metas de formación profesional de la población universitaria; en razón de las circunstancias mundiales de la pandemia, en 2021 y la necesidad de ofrecer buena conectividad, se tuvo la transferencia de partida para el financiar servicios de internet, norma dirigida a potenciar la calidad de éstos para el desarrollo de clases virtuales y otras acciones conexas a la formación de los estudiantes. En el presente año, con la dación de la Resolución Viceministerial N° 015-2022-MINEDU, publicada el 9.2.2022, cuyo artículo 3 señala que "Las universidades públicas y privadas, así como las escuelas de posgrado podrán retornar a la modalidad presencial y/o semipresencial de forma flexible y gradual, mediante la implementación excepcional de modelos híbridos de enseñanza, en estricto cumplimiento con las medidas de prevención y control del COVID-19",la entidad tomará sus medidas. Siendo la educación, base y rol clave del desarrollo de las personas y de la sociedad, que garanticen el cumplimiento de objetivos, acciones y metas del plan, así como la formación integral que se brinde cubra la demanda de la sociedad, se creen las condiciones de mantener y preservar las Condiciones Básicas de Calidad logradas con el Licenciamiento Institucional en mayo 2019, y por tanto la UNP oferte adecuada formación, contribuyendo así al desarrollo y sostenibilidad del país.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V°B° OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V° B° Jefatura de Unidad de Planeamiento y Modernización

Se presenta el **Plan Estratégico Institucional 2019-2025 Ampliado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA,** elaborado en concordancia con el Oficio Múltiple Nº DOOOOO2-2022-CEPLAN-DNCP, la Resolución N° 0016-2019-CEPLAN/PCD y modificatorias de la Guía para el Planeamiento Institucional, así como el período comprendido en el PESEM del Sector de Educación del cual la UNP forma parte, teniendo la participación de autoridades a cargo de los diferentes órganos de línea, quienes intervinieron, para contar con este importante documento de planeamiento que oriente el accionar institucional, ofertar un servicio a satisfacción de sus estudiantes, como principales actores de nuestra Alma Mater. Este documento de gestión ha sido ajustado por motivos de ampliación de período, con participación de los miembros de la comisión de planeamiento, que pudieron revisar y señalar sus apreciaciones en reunión virtual, el que se pone a disposición de los integrantes de la UNP.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
V°B°
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
V° B°
Jefatura de Unidad de Planeamiento y Modernización

CONTENIDO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

1. Declaración de Política Institucional

2. Misión Institucional

3. Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores)

4. Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores)

5. Ruta Estratégica

6. Anexos

Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)

Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2) ($)

Ficha Técnica de Indicador de OEI/AEI (Anexo B-3)

($): Se incluye Cuadro Complementario después del Anexo B-3, a fin de presentar una columna adicional con las nuevas denominaciones de algunas dependencias, según Reglamento de Organización y Funciones, aprobado con Resolución N° 037-CU-2021 del 26.2.2021.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
V°B°
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
V° B°
Jefatura de Unidad de Planeamiento y Modernización

1. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL.[1]

La Universidad Nacional de Piura (UNP) para el desempeño de sus funciones, alinea su accionar a la Ley Universitaria Nº 30220. El trabajo del Plan Estratégico Institucional 2019-2021 y su ampliación autorizada tanto para los años 2022, 2023,2024 y la aplicada en el presente año para el año 2025, incorpora la visión prospectiva de mediano y largo plazo del Sector Educación contenida en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM 2016-2026)[2], pues la UNP conforma dicho sector, debiendo contribuir con el sistema universitario que garantice el desarrollo integral del estudiante. Su misión institucional, orientada a lograr la competitividad profesional de los alumnos, tarea en la que participan directa e indirectamente todos los actores de la comunidad universitaria, en la que se promuevan valores de práctica permanente de responsabilidad, honestidad e identificación institucional.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

Se tiene cinco lineamientos de política, que responden a similar número de objetivos estratégicos, los que a continuación se consignan:

1) FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL.- Lineamiento vinculado a la misión institucional, para alcanzar el objetivo de formación integral con calidad, basada en el desempeño profesional competente, responsabilidad social, que contribuya con la inserción de egresados en el mercado laboral que aporten a la economía de su localidad y del país.

2) INVESTIGACIÓN.- La investigación es función esencial y obligatoria de la universidad; lineamiento que contempla la generación de conocimiento científico-tecnológico e innovación, emprendimiento, que lleven a alcanzar un crecimiento económico sostenible y vital para el logro del desarrollo humano.

3) EXTENSIÓN SOCIAL Y PROYECCIÓN SOCIAL.- Vinculado a una de las funciones establecidas en la Ley 30220 Ley Universitaria, así como de aquellas relacionadas con el bienestar, recreación, fomento de actividades artísticas, culturales, deportivas, servicios de capacitación técnica, profesional, cuyo soporte es la responsabilidad social universitaria que ejerzan los miembros de la institución

4) MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.- Lineamiento referido a lograr una gestión universitaria cimentada en la optimización de procesos simplificados, sistematizados, garantizando transparencia, equidad, respeto de la diversidad cultural y ambiental, con estructura organizacional dinámica, ágil, aplicación del gobierno electrónico, para la acertada toma de decisiones, que brinde servicios de calidad que le lleven a trascender a nivel nacional e internacional.

5) GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.- Lineamiento basado en la Ley 29664 que Crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y su reglamento, pues dicha gestión de Riesgo es parte intrínseca de los procesos de planeamiento, que lleven a reducir el riesgo de su propia actividad y evitar la creación de nuevos que afecten a la comunidad universitaria. En el año 2020 se tiene los efectos del virus Coronavirus (COVID 19), el que ha generado riesgos no solo en la salud de la población nacional, sino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V°B° OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V° B° Jefatura de Calidad de Planeamiento y Modernización

[1] En armonía con políticas del Estado, política general de gobierno y políticas públicas actualizadas a todo nivel.

[2] Otros políticas y documentos considerados son: la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, el Programa de Fortalecimiento Institucional para la Calidad de la Formación Universitaria de la UNP, el **Modelo Educativo UNP,** el Programa Presupuestal 0066: Formación Universitaria de Pregrado, el Estatuto 2014 de la UNP; diversas políticas nacionales de obligatorio cumplimiento y relacionadas con la misión de la entidad.

a nivel económico, familiar, etc.; dicha situación persiste en el año 2021 a nivel mundial, en el que se tiene mutaciones o variantes del virus, causando contagios y letalidad, con mayor riesgo en personas que padecen otras afecciones médicas: obesidad, cáncer, hipertensión arterial, problemas cardiacos o pulmonares, diabetes, etc, y que generan crisis de salud o fallecimiento de personal conformante de la UNP. Téngase en consideración que nuestro país se encuentra entre los países con mayor cantidad de casos confirmados y fallecidos a causa de la COVID-19; a nivel provincial, el Decreto Supremo Nº 023-2021-PCM publicado el 13.2.2021, el nivel de alerta Piura se cataloga como "Alerta Alto"; por ello, en respuesta a este quinto lineamiento, debe asumirse acciones para reducir el riesgo de contagio en los integrantes de la UNP, y otras consecuencias colaterales.

2. MISIÓN INSTITUCIONAL

"Formar profesionales competitivos en beneficio de los estudiantes, basada en la investigación científica, tecnológica y humanística, comprometida en la mejora continua de la calidad y la responsabilidad social contribuyendo al desarrollo sostenible del país.".

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES).

Se anotan los OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI) debidamente priorizados, ligados a cada lineamiento de política institucional.

1. FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

OEI.01 Mejorar la formación profesional de los estudiantes.

2. INVESTIGACIÓN

OEI.02 Promover la investigación formativa, científica, tecnológica y humanística en la comunidad académica.

3. EXTENSIÓN SOCIAL Y PROYECCIÓN SOCIAL

OEI. 03 Mejorar las actividades de extensión cultural y proyección social para la comunidad universitaria.

4. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

OEI.04 Fortalecer la gestión institucional

5. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

OEI.05 Mejorar la Gestión del Riesgo de Desastres.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V°B° OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V° B° Jefatura de Unidad de Planeamiento y Modernización

Objetivos Estratégicos Institucionales (&)	Indicadores	Metas						
		2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
01. Mejorar la formación profesional de los estudiantes.	Porcentaje de egresados que se insertan en el mercado laboral.	2%	3%	5%	6%	7%	8%	9%
02. Promover la investigación formativa, científica, tecnológica y humanística en la comunidad académica.	Porcentaje de investigaciones formativas de pregrado.	45%	50%	60%	62%	64%	67%	70%
03. Mejorar las actividades de extensión cultural y proyección social para la comunidad universitaria.	Porcentaje de los miembros de la Comunidad Universitaria que participan en actividades de extensión y proyección social.	9%	10%	11%	13%	15%	17%	20%
04. Fortalecer la gestión institucional.	Nivel de satisfacción con los sistemas informáticos de atención a alumnos, docentes y administrativos (")	40%	60%	80%	90%	100%	100%	100%
05. Mejorar la Gestión del Riesgo de Desastres.	Porcentaje promedio de vulnerabilidad de la población de la UNP, su estructura física y actividades, de sufrir daños por acción de probable período pluvial	30%	20	10%	8%	6%	5%	4%

(''): SIGA (Sistema Integral de Gestión Académica), SIGA (Sistema Integral de Gestión Administrativa); SIAF (Sistema Integral de Administración Financiera); SISTRADO (Sistema de Trámite Documentario)/El Ceplan pide un indicador que esté articulado a la PNMGP (Política Nacional. De Modernización de la Gestión Pública).

4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)

De acuerdo a la prioridad de cada uno de los Objetivos Estratégicos Institucionales, se presenta las Acciones Estratégicas que contribuyen al logro de cada uno de dichos objetivos, con metas extendidas al año 2025.

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	METAS EN EL PERIODO							UO RESPONSABLE (/)
Cód.	Descripción	Nombre	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
OEI.01	MEJORAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES.	PORCENTAJE DE EGRESADOS QUE SE INSERTAN EN EL MERCADO LABORAL	2%	3%	5%	6%	7%	8%	9%	Unidad de Seguimiento del Graduado-OCGA
AEI. 01.01	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para los docentes universitarios.	Porcentaje de estudiantes del último año satisfechos con el desempeño de los docentes	63%	65%	70%	75%	80%	82%	85%	V.R.A.- Decano
AEI. 01.02	Plan curricular actualizado para los estudiantes universitarios.	Porcentaje de planes de estudio (Programa curricular) actualizados de todas las carreras de pregrado que se ofrecen aprobados por la autoridad competente.	0%	0%	30%	100%	0%	0%	100%	V.R.A.- Decano
AEI 01.03	Servicio de apoyo académico integral para los estudiantes universitarios.	Porcentaje de estudiantes del último año satisfechos con los servicios educacionales complementarios promovidos por la universidad.	30%	35%	75%	80%	85%	87%	90%	Directivos de :OCBU-I.Deporte-I.Cultura-BibliotecaCentral y Biblioteca Especializada

(/): Considerando que el presente PEI, contempla los valores del año ampliado 2025, otras columnas deben permanecer invariables, por lo que en la parte final del documento de gestión, se anotarán las Unidades Responsables y las denominaciones modificadas en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0037-CU-2021 del 26.2.2021; precisión que también es válida para similar columna de la Ruta Estratégica.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V°B° OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V° B° Jefatura de Unidad de Planeamiento y Modernización

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		DESCRIPCION DEL INDICADOR	METAS EN EL PERIODO							UO RESPONSABLE
Cód.	Descripción	Nombre	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
AEI 01.04	Programa de mantenimiento de infraestructura y equipos, oportuno en beneficio de la comunidad académica.	Porcentaje de estudiantes del último año que se encuentran satisfechos con la calidad de la infraestructura y equipamiento.	32%	35%	75%	78%	80%	82%	85%	**Of.Central Ingeniería y Servicios Generales**.- Decano
AEI 01.05	Programa de movilidad académica creciente, desarrollado para la internacionalización de la educación superior de alumnos y docentes.	Porcentaje de alumnos que realizan movilidad académica nacional e internacional en el año lectivo.	5%	7%	10%	11%	12%	15%	18%	**OCCT**-Sec. Académica
AEI 01.06	Infraestructura de servicios académicos implementada para la comunidad universitaria.	Número de aulas de reciente edificación implementadas en el año.	20	20	20	20	20	20	20	**OCIYSG**-Facultad para la que se ejecuta el proyecto
AEI 01.07	Programas posgraduales implementados para los estudiantes.	Porcentaje de docentes de la UNP que se gradúan a través de la Escuela de Posgrado.	8%	9%	10%	12%	13%	14%	15%	**División de Grados y Titulos**/S.Grl.
OEI.02	PROMOVER LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA.	PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES FORMATIVAS DE PREGRADO	45%	50%	60%	62%	64%	67%	70%	**Dirección de Investigación de Facultad**/V.R.Invest.
AEI. 02.01	Programas de investigación formativa implementados para estudiantes.	Porcentaje de alumnos que realizan investigaciones formativas de pregrado.	45%	50%	60%	75%	80%	85%	88%	**Dirección de Investigación de Facultad**/VRI
AEI. 02.02	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de manera permanente para la comunidad académica.	Porcentaje de docentes capacitados en investigación	35%	40%	45%	60%	65%	70%	75%	**Vicerrectorado de Investigación** /Dirección de Investigación de Facultad.-.
AEI. 02.03	Lineas de investigación actualizadas e implementadas para la comunidad académica.	Porcentaje de lineas de investigación implementadas.	60%	40%	0%	10%	35%	35%	20%	Dirección de Investigación de Facultad./ **Vicerrector.de Investigación.VRI**
AEI. 02.04	Plataforma de acceso a información de investigación integrada para la comunidad universitaria.	Nivel de actualización del Ingreso de información de investigación integrada.	90%	95%	100%	100%	100%	100%	100%	**VRI**.-Dirección de Investigación de Facultad
AEI. 02.05	Investigaciones cientificas publicadas en revistas cientificas especializadas para la comunidad	Promedio de publicaciones de investigaciones cientificas por docente en revistas cientificas.	3	3	3	4	4	4	4	**VRI**.-Dirección de Investigación de Facultad
AEI. 02.06	Incubadora de empresa implementada para los estudiantes universitarios.	Porcentaje de alumnos, y egresados que participan en incubadoras de empresa.	1%	2%	3%	5%	7%	9%	12%	**Dirección de Investigación de Facultad**/VRI
OEI 03	MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE EXTENSION CULTURAL Y PROYECCION SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	PORCENTAJE DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN	9%	10%	11%	13%	15%	17%	20%	**FACULTADES Q REALIZ.ACT.DE PROYEC.SOCIAL DRSU**/URSU y otras depedencias.
AEI. 03.01	Programa de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la sociedad.	Porcentaje de proyectos ejecutados en el Programa de extensión y proyección social.	87%	88%	90%	92%	95%	97%	99%	**Facultades**-EPG/C.Productivos-Institutos.
AEI. 03.02	Marco normativo en protección del ambiente aprobado en beneficio de la comunidad.	Porcentaje de proyectos ejecutados en respuesta a normas de protección del medio ambiente.	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	**DGA** /Rectorado/ /DRSU/URSU
AEI. 03.03	Programa de responsabilidad social universitaria (RSU) de manera participativa a cargo de docentes y estudiantes	Porcentaje de estudiantes que participan en programas de RSU ejecutados en el año.	9%	10%	15%	18%	20%	23%	25%	**URSU**/Direc.Resp.Soc. Universitaria
AEI 03.04	Programa de Voluntarios de labor social, eficaz, desarrollado en beneficio de la comunidad.	Número de actividades de apoyo social ejecutadas por voluntarios.universitarios.	13	15	20	25	32	35	40	**DRSU**./URSU/Facultades/ETSUNP/

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V°B° OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V° B° Jefatura de Unidad de Planeamiento y Modernización

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	METAS EN EL PERIODO							UO RESPONSABLE
Cód.	Descripción	Nombre	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
OEI 04	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL.	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE ATENCIÓN A ALUMNOS, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS	40%	60%	80%	90%	100%	100%	100%	Dirección General de Administración(DGA)/
AEI. 04.01	Licenciamiento implementado en la Universidad	Porcentaje de indicadores de Condiciones Básicas de Calidad logrados.	0%	0%	2%	100%	100%	100%	100%	**V.R.A** -Decano de Facultad-/Of.Adm.UNP
AEI. 04.02	Plan de conducción para el desarrollo eficaz de la entidad, implementado en beneficio de los miembros de la comunidad universitaria.	Porcentaje de implementación de acuerdos académicos tomados por Consejo y Asamblea Universitaria.	40%	60%	80%	85%	90%	92%	95%	Secretaria General/C.Universitario
AEI. 04.03	Sistemas de gestión automatizados con enfoque de procesos para la universidad.	Porcentaje de procesos revisados y simplificados.	30%	40%	30%	100%	20%	24%	26%	-Oficina Racionalización/ Dirección General de Administración/ /Jefes de Dependencia
AEI. 04.04	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente, implementado para el personal de la universidad	Porcentaje de personal capacitado según el Plan de Desarrollo de Personas (PDP).	45%	50%	55%	60%	70%	75%	80%	Unidad de .Capacitación- Oficina Central de Administración de Rec.Humanos
AEI 04.05	Carreras profesionales acreditadas e implementadas para la universidad.	Porcentaje de avance de acreditación de carreras profesionales.	29%	29%	33%	9%	0%	20%	25%	**V.R.A**- OCAYCA-Facultades
OEI.05	MEJORAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	Porcentaje promedio de vulnerabilidad de la población de la UNP, su estructura física y actividades, de sufrir daños por acción de probable periodo pluvial	30%	20%	10%	8%	6%	5%	4%	Dirección General de Administración(DGA)/ Oficina Central de Ingeniería y Servicios Generales(OCIYSG)
AEI 05.01	Plan de estimación de niveles de riesgo desarrollado en beneficio de la universidad.	Diagnóstico y reconocimiento de zonas vulnerables en la infraestructura de la UNP.	20%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	**OCIYSG** -DGA
AEI 05.02	Plan de contingencia y continuidad operativa implementado en la universidad	Porcentaje de avance del plan de prevención y contingencia frente a riesgos en la UNP.	20%	30%	0%	30%	20%	24%	26%	DGA/OCIYSG

5. RUTA ESTRATÉGICA.

La prioridad tanto de los OEI como de sus respectivas AEI, se establece considerando el Cuadro Nº 8 de la Guía de Planeamiento, que a continuación se presenta, acotándose que la columna de vinculación con la Política General de Gobierno (PGG) son las comprendidas para el período 2021-2026 (Decreto Supremo N° 164-2021-PCM):

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
V°B°
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
V° B°
Jefatura de Unidad de Planeamiento y Modernización

Ruta Estratégica con vinculación a la Política General de Gobierno para el período 2021-2026 (")
(Ejes, Lineamientos Prioritarios(LIN) y Linea de Intervención (LI))

Prioridad	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		Vinculación con la PGG (&)	Prioridad	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES.		Vinculación con la PGG (&)	UO RESPONSABLE
	Cód	Descripción			Cód.	Descripción		
1	OEI.01	MEJORAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES	EJE 4 LIN.4.2 LI.4.2.3	1	AEI.01.01	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para los docentes universitarios.	EJE 4 LIN.4.2 LI.4.2.3	**V.R.A** /Decano.
				2	AEI.01.02	Plan curricular actualizado para los estudiantes universitarios.	EJE 4 LIN 4.1 LI.4.1.1	**V.R.A** /Decano.
				3	AEI .01.03	Servicio de apoyo académico integral para los estudiantes universitarios	EJE 4 LIN 4.2 LI.4.2.3	Directivos de :**OCBU**-I.Deporte-I.Cultura-BibliotecaCentral y Biblioteca Especializada
				4	AEI .01.04	Programa de mantenimiento de infraestructura y equipos, oportuno en beneficio de la comunidad académica.	EJE 2 LIN 2.3 LI.2.3.5	**Of.Central Ingeniería y Servicips Generales**.-Decano
				5	AEI. 01.05	Programa de movilidad académica creciente, desarrollado para la internacionalización de la educación superior de alumnos y docentes.	EJE 3 LIN 3.1 LI.3.1.3	**OCCT**/ Sec. Académica
				6	AEI .01.06	Infraestructura de servicios académicos implementados para la comunidad universitaria	EJE 2 LIN 2.3 LI .2.3.2	**OCIYSG**-Facultad para la que se ejecuta el proyecto
				7	AEI .01.07	Programas posgraduales implementados para los estudiantes.	EJE 4 LIN 4.2 LI.4.2.3	**División de Grados y Titulos**/Escuela de Posgrado
2	OEI.02	PROMOVER LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA	EJE 3 LIN 3.1 LI .3.1.2	1	AEI.02.01	Programas de investigación formativa implementados para estudiantes.	EJE 3 LIN 3.1 LI .3.1.2	**Dirección de Investigación de Facultad**/VRI
				2	AEI.02.02	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de manera permanente para la comunidad académica	EJE 3 LIN 3.1 LI .3.1.2	**Vicerrectorado de Investigación**/Dirección de Investigación de Facultad.
				3	AEI.02.03	Lineas de investigación actualizadas e implementadas para la comunidad académica	EJE 3 LIN 3.1 LI .3.1.2	Vicerrectorado de Investigación.-**Dirección de Investigación de Facultad**
				4	AEI.02.04	Plataforma de acceso a información de investigaciones integrada para la comunidad universitaria	EJE 8 LIN 8.1 LI .8.1.3	V.R.Investigación
				5	AEI.02.05	Investigaciones cientificas publicadas en revistas cientificas especializadas para la comunidad.	EJE 3 LIN 3.1 LI.3.1.2	**Vicerrectorado de Investigación**.-Dirección de Investigación de Facultad
				6	AEI.02.06	Incubadora de empresa implementada para los estudiantes universitarios.	EJE 3 LIN 3.1 LI.3.1.3	**Dirección de Investigación de Facultad**/VRI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V°B° OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V° B° Jefatura de Unidad de Planeamiento y Modernización

Prioridad	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		Vinculación con la PGG (&)	Prioridad	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES.		Vinculación con la PGG (&)	UO RESPONSABLE
	Cód	Descripción			Cód.	Descripción		
3	OEI.03	MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	EJE 1 LIN 1.3 LI.1.3.2	1	AEI.03.01	Programa de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la sociedad	EJE 1 LIN 1.3 LI.1.3.2	**Facultades**/EPG/C.Productivos-Institutos.
				2	AEI.03.02	Marco normativo en protección del ambiente aprobado en beneficio de la comunidad.	EJE 7 LIN 7.1 LI.7.1.2	Rectorado/DGA/ **DRSU**
				3	AEI.03.03	Programa de responsabilidad social universitaria (RSU) de manera participativa a cargo de docentes , estudiantes y administrativos	EJE 4 LIN 4.2 LI.4.2.3	**URSU**/Direc.Resp.Soc.Universitaria
				4	AEI.03.04	Programa de Voluntarios de labor social, eficaz, desarrollado en beneficio de la comunidad.	EJE 5 LIN 5.2 LI.5.2.2	Facultades-EPG-ETSUNP-C.Productivos-Institutos./IURSU
4	OEI.04	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL.	EJE 5 LIN 5.3 LI.5.3.4	1	AEI.04.01	Licenciamiento implementado en la Universidad.	EJE 4 LIN 4.1 LIN.4.1.2	Decano de Facultad-**V.R.A-Y Of.de UNP**
				2	AEI.04.02	Plan de conducción para el desarrollo eficaz de la entidad, implementado en beneficio de los miembros de la comunidad universitaria.	EJE 5 LIN 5.3 LI.5.3.4	Rector/V.R.Acad/V.R.Investigación/DGA/OCP/OCAJ.
				3	AEI.04.03	Sistemas de gestión automatizados con enfoque de procesos para la universidad.	EJE 5 LIN 5.3 LI.5.3.1	Dirección General de Administración/ **Oficina Racionalización**/Jefes de Dependencia
				4	AEI.04.04	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente, implementado para el personal de la universidad	EJE 5 LIN 5.3 LI.5.3.3	Oficina Central de Administración de Rec.Humanos/ **Unidad de Capacitaciòn**
				5	AEI.04.05	Carreras profesionales acreditadas e implementadas para la universidad.	EJE 4 LIN 4.1 LI.4.1.5	**V.R.A**- Facultades
5	OEI.05	MEJORAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	EJE 7 LIN 7.2 LI.7.2.1	1	AEI 05.01	Plan de estimación de niveles de riesgo desarrollado en beneficio de la universidad.	EJE 7 LIN 7.2 LI.7.2.1	DGA/**OCIYSG**
				2	AEI 05.02	Plan de contingencia y continuidad operativa implementado en la universidad	EJE 7 LIN 7.2 LI.7.2.2	**DGA**/OCIYSG

(&):Política General de Gobierno para el período 2021-2026, aprobada con D.S.N° 164-2021-PCM,publicada el 16.10.2021.
(*):La Política General de Gobierno (PGG) considra Ejes, lineamientos prioritarios y líneas de intervención

En Cuadro Complementario que se inserta en parte final del documento, se tiene una columna en la que anotan las Unidad Responsables de acuerdo al ROF aprobado con Resolución 037-CU-2021 del 26.2.2021.

Se comenta la elección de algunos Lineamientos prioritarios y líneas de intervención vinculados.

En la vinculación de la AEI. 03.02, se considera la línea de intervención 7.1.2. en lo que corresponde a la intervención para reducir la contaminación atmosférica, del agua, suelos y plásticos y tener una disposición adecuada de residuos sólidos, es decir la entidad cuide y proteja el ambiente en el recinto universitario.

Para la AEI. 04.01, la línea de intervención es la pertinente dado que los cambios o transformaciones tanto académicas como administrativas deben dirigirse a cumplir con las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) para el lograr o mantener dichas condiciones.

ANEXOS:

Anexo B-1: Matriz de Articulación de Planes

Caso: GOBIERNO NACIONAL

Ministerio, Organismos Públicos adscritos y Universidades Públicas

(Articulación con el Plan Estratégico Sectorial Multianual –PESEM 2016-2026 del Sector Educación, publicada el 16.3.2022)

Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OES o AES
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador (&)	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
1									
OES.2	Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad.	Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU.(OES2-1)	OES2-A1	Asegurar que la oferta de educación superior cumpla con las condiciones básicas de calidad.		OEI.01	Mejorar la formación profesional de los estudiantes	Porcentaje de egresados que se insertan en el mercado laboral	A través de la Sunedu, se verificarà que la univesidad cumpla se con los estándares de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC),asì la universidad está habilitada para ofrecer el servicio; asì mismo se está en condición de ofertar egresados competentes, lo que contribuye a la inserción de éstos en el mercado laboral, siendo éste el fin último del Programa Presupuestal 0066:Formación Universitaria de Pregrado. La UNP fue Licenciada en el 2019. El Inf. Téc. Nº 010-2019-SUNEDU-02-12 contiene evaluación integral del cumplimiento de las CBC.
		Porcentaje de instituciones de educación superior que registran toda la información solicitada por el Ministerio de Educación, de acuerdo a la normatividad establecida.(OES2-2)	OES2.A2	Contar con información confiable y oportuna de los servicios educativos de educación superior, que permita una mejor toma de decisiones tanto para el Estado como para la comunidad educativa.		OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.	Nivel (Porcentaje) de satisfacción con los sistemas informáticos de atención a alumnos, docentes y administrativos	La relación con la AES,es directa, pues en tanto se cuente con el soporte de Tecnologías de la Información y comunicación, se dispone de información validada y actualizada para la toma de decisiones, principalmente de aquellas variables que inciden en los servicios de educación superior.
			OES2.A4	Incentivar el desarrollo de mecanismos de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la investigación.		OEI.02	Promover la investigación formativa, científica, tecnológica y humanística en la comunidad académica.	Porcentaje de investigaciones formativas de pregrado	Se aprecia una relación con el OES2.A4 pues en la entidad se prevé el fomento de capacidades a través de la AEI.02,02: Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de manera permanente para la comunidad académica; para complementar la vinculación con dicho OES2.A4, la entidad debe comprender proyectos de infraestructura y equipamiento destinados con fines de investigación.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V°B° OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V° B° Jefatura de Unidad de Planeamiento y Modernización

Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OES o AES
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
OES.2	Garantizar una oferta de educación superior y técnico productiva de calidad.	Tasa de publicaciones en revistas indexadas por cada 100 docentes.(OES2-3)	OES2.A5	Fomentar el reconocimiento y la difusión de la investigación con altos estándares de calidad en los docentes y alumnos universitarios.		OEI.02	Promover la investigación formativa, científica, tecnológica y humanística en la comunidad académica.	Porcentaje de investigaciones formativas de pregrado	Siendo la investigación una función relevante para la universidad y todo el sistema universitario, se busca fomentar ésta y propender a una investigación formativa, científica e innovadora, por tanto la publicación muestra que se està en la etapa final del proceso de investigación; se tiene una relación directa tanto con el objetivo sectorial como con la acción estratégica sectorial anotada.
			OES2.A6	Apoyar a que las instituciones educativas de educación superior y educación técnico-productiva alcancen y consoliden estándares de calidad y procesos de mejora continua.		OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.	Nivel (Porcentaje) de satisfacción con los sistemas informáticos de atención a alumnos, docentes y administrativos	Se tiene una relación con incidencia directa con el OES2.A6, al tenerse qye una de las AEI (04,05) :Carreras profesionales acreditadas e implementadas para la universidad, se constituye en relevante, considerando que el proceso de acreditación de carreras,asegura el proceso de calidad, que garantiza que en la universidad se brinde formación de calidad, así mismo se promueva la mejora continua. Acciones en las que interviene el Sistema Nacional de Evaluación,Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.(SINEACE)
						OEI.03	Mejorar las actividades de extensión cultural y proyección social para la comunidad universitaria	Porcentaje de los miembros de la Comunidad Universitaria que participan en actividades de extensión y proyección social.	Considerando que la Ley 30220 contempla como una de las funciones en la universidad, la extensión cultural y proyección social, por lo que el objetivo busca el desarrollo y fomento de dicha función, asì también se verá el impacto de la universidad en todo su accionar, de modo que ejerza la Responsabilidad Social Universitaria (RSU).
						OEI.05	Mejorar la gestión del Riesgo de Desastres.	Porcentaje promedio de vulnerabilidad de la población de la UNP, su estructura física y actividades, de sufrir daños por acción de probable período pluvial.	Objetivo incorporado al responder a una política nacional y el compromiso de la entidad para considerar acciones de los procesos que implica la gestión de riesgo de desastres. Su control ayuda a contar con recursos de infraestructura y otros en condiciones que no afecten la actividad académica que se constituye en la principal tarea de la UNP.

Nota: La Guía para el Planeamiento Institucional, establece un (1)Indicador por Objetivo Estratégico; el PESEM-Minedu considera 3 para el anotado objetivo sectorial
(&): PESEM 2016-2026 del Sector Educación publicado el 16.3.2022 , las AES no tienen indicadores.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V°B° OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V° B° Jefatura de Unidad de Planeamiento y Modernización

ANEXO B-2:MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Sector: 10 Educación

Pliego: 521 Universidad Nacional de Piura

Período: 2019-2025

Misión Institucional: "Formar profesionales competitivos en beneficio de los estudiantes, basada en la investigación científica, tecnológica y humanística, comprometida en la mejora continua de la calidad y la responsabilidad social contribuyendo al desarrollo sostenible del país.".

OEI Y AEI INSTITUCIONALES		Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Fuente de	Tipo del Indicador	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		Logros esperados en el período del plan							Unidad orgánica responsable del indicador
Cód.	Descripción					Valor	Año	Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
OEI.01	MEJORAR LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES.	Porcentaje de egresados que se insertan en el mercado laboral	% EIMLn = Donde: %EIMLn :% de Egresados de UNP insertados en el Mercado laboral en el año n. Nn: Nùmero total de Egresados en el año n.	U.Seguimiento del Egresado	De Resultado	0	2017	ND	2017	2%	3%	5%	6%	7%	8%	9%	**Unidad de Seguimiento del Graduado**/OCGA
Acciones estratégicas del OEI.01																	
AEI.01.01	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para los docentes universitarios.	Porcentaje de estudiantes del último año satisfechos con el desempeño de los docentes	(Número de estudiantes del último año que se encuentran muy satisfechos o satisfechos con el desempeño docente en las preguntas de encuesta)/Número de estudiantes del último año que respondieron las preguntas relacionadas con el grado de satisfacción sobre el desempeño docente)x 100	Encuesta	De Producto	ND	2017	62%	2017	63%	65%	70%	75%	80%	82%	85%	**V.R.A**-Decano
AEI.01.02	Plan curricular actualizado para los estudiantes universitarios.	Porcentaje de planes de estudio (Programa curricular) actualizados de todas las carreras de pregrado que se ofrecen aprobados por la autoridad competente.	(Número de Planes curriculares actualizados y aprobados) / Número total de Carreras Profesionales) x 100	Resolución Rectoral	De Producto	ND	2017	17%	2017	0%	0%	30%	100%	0%	0%	100%	**V.R.A**-Decano
AEI.01.03	Servicio de apoyo académico integral para estudiantes universitarios.	Porcentaje de estudiantes del último año satisfechos con los servicios educacionales complementarios promovidos por la universidad.	(Número de estudiantes del último que se encuentran muy satisfechos o satisfechos con los servicios educacionales complementarios / Número de estudiantes del último año que respondieron la(s) pregunta(s) relacionada(s) al grado de satisfacción sobre los servicios educacionales complementarios) x 100.	Encuesta	De Producto	ND	2017	22%	2017	30%	35%	75%	80%	85%	87%	90%	Directivos de :**OCBU**-I.Deporte-I.Cultura-BibliotecaCentral y Biblioteca Especializada
AEI.01.04	Programa de mantenimiento de infraestructura y equipos, oportuno en beneficio de la comunidad académica.	Porcentaje de estudiantes del último año que se encuentran satisfechos con la calidad de la infraestructura y el equipamiento	(Número de estudiantes del último año que se encuentran muy satisfechos o satisfechos con la infraestructura y el equipamiento / Número de estudiantes del último año de estudios que respondieron las preguntas relacionadas al grado de satisfacción sobre la infraestructura y el equipamiento) x 100	Encuesta	De Producto	ND	2017	22%	2017	32%	35%	75%	78%	80%	82%	85%	**Oficina Central de Ingeniería y Ss.Generales**/Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V° B° OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V° B° Jefatura de Unidad de Planeamiento y Modernización

OBJETIVOS		Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Fuente de	Tipo del	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		Logros esperados en el período del plan							Unidad orgánica responsable del
Cód.	Descripción					Valor	Año	Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
AEI.01.05	Programa de movilidad académica creciente, desarrollado para la internacionalización de la educación superior de alumnos y docentes.	Porcentaje de alumnos que realizan movilidad académica nacional e internacional en el año lectivo	(Número de alumnos que realizaron movilidad Nacional e Internacional /Número total de alumnos inscritos en cursos el añon)x 100 → (ΣNARMNI / NTAICn) X 100; Del Docente: (Número de docente que realizaron movilidad Nacional e Internacional /Número total de docentes en añon)x 100 → (ΣNDRMNI / NTDn) X 100; Total= Sumatoria de ambos porcentajes	Registro de Of. Coop.Técnica	De Producto	0.23%	2016	0.17%	2017	5%	7%	10%	11%	12%	15%	18%	**OCCT**/Secretaría Académica
AEI.01.06	Infraestructura de servicios académicos implementados para la comunidad universitaria	Número de aulas de reciente edificación implementadas	Número de Aulas Implementadas en el año.	Informe	De Producto	ND	2017	16	2017	20	20	20	20	20	20	20	**OCIYSG**/Facultades a las que se ejecuta el proyecto
AEI.01.07	Programas posgraduales implementados para estudiantes.	Porcentaje de docentes de la UNP que se gradúan a través de la EPG	%DGEPG.UNPn= ((@∑NDMGEPGn+NDDEPGn)¦)/(TMEPGn+TDEPGn) Donde %DGEPG.UNPn: Porcente de Docentes UNP Graduados en Esc.Posgrado de la UNP. NDMGEPGn :Número Docentes Magister graduados de Esc.PosgradoUNP en año n. NDDGEPGn: Número de Docentes Doctores, graduados de la Esc.Posgrado UNP en el año n.	Informe	De Producto	4%	2016	5%	2017	8%	9%	10%	12%	13%	14%	15%	**Div.Grados y Títulos/**S.Grl.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V°B° OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V° B° Jefatura de Unidad de Planeamiento y Modernización

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Fuente de datos	Tipo del Indicador	LÍNEA DE		VALOR ACTUAL		Logros esperados en el período del plan								Unidad orgánica responsable del indicador
Cód.	Descripción					Valor	Año	Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2025	
OEI.02	PROMOVER LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA.	PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES FORMATIVAS DE PREGRADO	$\%IF_{1n}$=(N°IFCn /TIUNPCn) x 100 Donde:%IF: Porcentaje de Investigaciones Formativas . N°IFCn :Número de Investigaciones formativas en Ciclo n. TIUNPCn :Total Investigaciones UNP en Ciclo n. [ver ficha técnica]	Registro de Direc.Investigac.de Facultad	De Resultado	41%	2016	39%	2017	45%	50%	60%	62%	64%	67%	70%	72%	**Dirección de Investigación de Facultad.**/Vicer. de Investigación (VRI).-
Acciones Estratégicas del OEI .02																		
AEI.02.01	Programas de investigación formativa implementados para estudiantes.	Porcentaje de alumnos que realizan investigación formativas.	%ARIF=(N°ARIFCn /TAICn) x 100 Donde:%ARIF: Porcentaje de Alumnos que realizan Investigación Formativa. N°ARIFCn :Número de Alumnos que realizan Investig.Formativa en Ciclo n. TAICn :Total Alumnos Inscritos en cursos en Ciclo n.	Registro de Direc.Investigac.de Facultad	De Resultado	41%	2016	39%	2017	45%	50%	60%	75%	80%	85%	88%	90%	Vicer. de Investigación (VRI).-**Dirección de Investigación de Facultad.**
AEI.02.02	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de manera permanente para la comunidad académica.	Porcentaje de docentes capacitados en investigación	%DCI= (NDCI / TD) x 100 Donde %DCI: Porcentaje de Docentes Capacitados en Investigación. NDCI Número deDocentes Capacitados en Investigación. TD: Total número de docentes	Registro de Direc.Investigac.	De Producto	ND	2017	30%	2017	35%	40%	45%	60%	65%	70%	75%	78%	Dirección de Investigación de Facultad/**VRI**
AEI.02.03	Líneas de investigación actualizadas e implementadas para la comunidad académica.	Porcentaje de líneas de investigación implementadas.	%LII= (NIII /TLIUNP) x 100 Donde:%LII:Porcentaje de Líneas de Investigación Implementadas. NLIIn:Número de Líneas de Investigación Implementadas. TLIUNP: Número Total de Líneas Investigación en UNP.	Registro de Direc.Investigac.de Facultad	De Producto	ND	2017	ND	2017	60%	40%	0%	10%	35%	30%	25%	27%	Dirección de Investigación de Facultad/**VRI**
AEI.02.04	Plataforma de acceso a información de investigación integrada para la comunidad universitaria.	Nivel de actualización de Ingreso de información de investigación integrada.	%AIIAI= (+%CII/ N°PIIAyI) Donde: %AIIAI: Porcentaje de Actualiz.Ingreso Inform. de Investig. %CIII: Porcent.Cumplim.de Ingreso Inform.de Investig. N°PIIAeI: Número de procesos de Ingreso Inform.de Investig.	Reportes de Plataforma	De Producto	ND	2017	80%	2017	90%	95%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección de Investigación de Facultad/**VRI**
AEI.02.05	Investigaciones científicas publicadas en revistas científicas especializadas para la comunidad..	Promedio de publicaciones de investigaciones científicas por docente en revistas científicas.	PPIC= (ΣNPIC/ TIC) Donde:PPIC: Promedio de Publicaciones Investig.Científica en revistas científicas. NPICF: Número de Publicaciones Científicas de la Facultad por docente (de la Fac.1 a la Fac.14). TIC:Total Investigaciones Científicas en el $año_n$.	Registro de Direc.de Investig.	De Producto	2	2016	2	2017	3	3	3	4	4	4	4	4	Dirección de Investigación de Facultad/**VRI**
AEI.02.06	Incubadora de empresa implementada para los estudiantes universitarios	Porcentaje de alumnos, y egresados que participan en incubadoras de empresa.	Número de alumnos y egresados que participan en incubadora de empresas/ Número total de alumnos y egresados en el año.	Informe	De Producto	ND	2017	ND	2017	1%	2%	3%	5%	7%	9%	12%	14%	Dirección de Investigación de Facultad/**VRI**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V° B° OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V° B° Jefatura de Unidad de Planeamiento y Modernización

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Fuente de datos	Tipo del Indicador	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		Logros esperados en el período del plan							Unidad orgánica responsable del indicador
Cód.	Descripción					Valor	Año	Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
OEI 03	MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE EXTENSION CULTURAL Y PROYECCION SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	PORCENTAJE DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DE EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL	%MAEPS=∑ (NMA1EPS + NMA2 EPS +...NMAn EPS /NMAEPS) x 100 Donde NTMUNP, es el Número Total de Miembros de la UNP . La ficha técnica precisa mayores especificaciones.	Registro de Activ. Extension y Proyeccion Social	De Resultado	ND	2016	5%	2017	9%	10%	11%	13%	15%	17%	20%	**Facultades q realiz.Act.Proy.Soc**/URSU y otras depedencias
Acciones Estratégicas del OEI.03																	
AEI.03.01	Programa de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la sociedad.	Porcentaje de proyectos ejecutados en el Programa de extensión y proyección social.	Nº de Proyectos Ejecutados del Programa de extensión y proyección $social_n$ /Nº Total de proyectos del Programa de extensión y proyección $social\ previstos_n$) x 100.	Registro	De Producto	ND	2017	81%	2017	87%	88%	90%	92%	95%	97%	99%	**Facultades**-EPG/C.Productivos-Institutos.
AEI.03.02	Marco normativo en protección del ambiente aprobado en beneficio de la comunidad.	Porcentaje de proyectos ejecutados en respuesta a normas de protección del medio ambiente.	(Nº de proyectos ejecutados en el marco de normas de protección del ambiente/Nº total de proyectos ejecutados de RSU)x100	Registro	De Producto	ND	2017	19%	2017	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	Rectorado/**DGA**/DRSU/URSU
AEI.03.03	Programa de responsabilidad social universitaria (RSU) de manera participativa a cargo de docentes y estudiantes	Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de RSU ejecutados en el año	(Nº de estudiantes que participa en proyectos de RSU/Nº total de estudiantes)x100 Nota: La ficha del indicador tiene otras especificaciones para el cálculo.	Registro	De Producto	ND	2017	5%	2017	9%	10%	15%	18%	20%	23%	25%	**URSU**/DRSU
AEI.03.04	Programa de Voluntarios de labor social, eficaz, desarrollado en beneficio de la comunidad.	Nùmero de actividades de apoyo social ejecutadas por voluntarios universitarios.	(Nº de actividades de apoyo social ejecutadas/Nº total de actividades de apoyo social en el Programa de Voluntariado) x 100	Registro	De Producto	ND	2017	10	2017	13	15	20	25	32	35	40	URSU/Facultades-EPG/ETSUNP/**DRSU**.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
V°B°
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
V° B°
Jefatura de Unidad de Planeamiento y Modernización

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Fuente de datos	Tipo del Indicador	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		Logros esperados en el período del plan							Unidad orgánica responsable del indicador	
Cód.	Descripción					Valor	Año	Valor	Año	2019	2020	2021	**2022**	2023	2024	2025		
OEI 04	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE ATENCIÓN A ALUMNOS, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS	(Nº de usuarios que se encuentran satisfecho con los servicios informáticos de atención en el semestre (s) (I o II) del año n. / Número Total de Usuarios por Semestre del año n /x 100. %SSIA=(Nº USSIAsn / NTUSSsn) x 100 Donde %SSIDA: Porcentaje de Satisfacción con los Sistemas Informáticos de Atención.	Encuesta	De Resultado	ND	2017	23%	2017	40%	60%	80%	90%	100%	100%	100%	Dirección General de Administraciòn	
Acciones Estratégicas del OEI.04																		
AEI.04.01	Licenciamiento implementado en la Universidad	Porcentaje de indicadores de Condiciones Básicas de Calidad (CBC) logrados.	(Número de indicadores de CBC logrados/ Número Total de Indicadores según dispositivos expresos) x 100. Nota: Se consideran los Indicadores del Anexo 2 del Modelo de Licenciamiento y la Res.de Consejo Directivo Nº 033-2017-SUNEDU/CD.	Registro de Facultades y Dependencias	De Producto	ND	2017	11%	2017	0%	0%	2%	100%	100%	100%	100%	Decano de Facultad/**V.R.A/** Of.Adm.UNP	(&)
AEI.04.02	Plan de conducción para el desarrollo eficaz de la entidad, implementado en beneficio de los miembros de la comunidad universitaria.	Porcentaje de implementación de acuerdos académicos tomados por Consejo y Asamblea Universitaria.	%IAACUyAU=(IAACU+ IAAAU/TACUyAU)x 100 Donde IAUyAU :Implem.. Acuerdos Cons.Univ.y Asamb.Univ . IAACU: Implem.Acuerdos Acad.de Consejo Univ. IAAAU:Implem.Acuerdos Acad.de Asamb.Univ. TACUyAU:Total Acuerdos de Cons.Univ.y de Asamb.Univ.	Informe	De Producto	ND	2017	ND	2017	40%	60%	80%	85%	90%	92%	95%	**Secretaría General**/C.Universitario	
AEI.04.03	Sistemas de gestión automatizados con enfoque de procesos para la universidad	Porcentaje de procesos revisados y simplificados.	%PRyS=(TPRS/TP) x 100. Donde:PRyS: Procesos Revisados y Simplificados. TPRS: Total Procesos Revisados y Simplificados TP: Total de Procesos.	Informe	De Producto	ND	2017	ND	2017	30%	40%	30%	100%	20%	24%	26%	Dirección General de Administración/ **Oficina Racionalización**/Jefes de Dependencia	
AEI.04.04	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente, implementado para el personal de la universidad .	Porcentaje de personal capacitado según el Plan de Desarrollo de Personas (PDP).	%PCSPDP=(NPCSPDP/TPAUNP)x 100 Donde PCSPDP:Personal Capacitado Según Plan de Desarrollo de Personas. NPCSPDP: Número de Personal Capacitado según Plan de Desarrollo de Personas TPAUNP: Total Personal Administrativo de la UNP.	Registro	De Producto	ND	2017	37%	2017	45%	50%	55%	60%	70%	75%	80%	Oficina Central de Administración de Rec.Humanos/**Unidad de .Capacitación**	
AEI.04.05	Carreras profesionales acreditadas e implementadas para la universidad .	Porcentaje de avance de acreditación de carreras profesionales.	(Número de carreras profesionales Acreditadas / Número Total de carreras profesionales$_n$) x 100 Nota: El subíndice corresponde al Año n.	Certificado	De Producto	0	2016	3%	2017	29%	29%	33%	9%	0%	20%	25%	**V.R.A**/Facultades/OCAYCA	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V°B° OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V° B° Jefatura de Unidad de Planeamiento y Modernización

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Fuente de datos	Tipo del Indicador	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		Logros esperados en el período del plan							Unidad orgánica responsable del indicador
Cód.	Descripción					Valor	Año	Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
OEI.05	MEJORAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	PORCENTAJE PROMEDIO DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACION DE LA UNP, SU ESTRUCTURA FISICA Y ACTIVIDADES, ESTRUCTURA FISICA Y ACTIVIDADES, DE SUFRIR DAÑOS POR ACCION DE PROBABLE PERIODO PLUVIAL.	%VPIA=∑ (%VP+%iVI1 + %VI2 +%VAn) / 4 Donde: %VP=(Personal Universitario Vulnerado/Total Personal UNP) x 100 %VI1 =(Infraestructura Vulnerada (en m2) /Total Area Construida UNP(en m2)) x 100 %VI2 = Total Equipos Vulnerados (en unidades)/Total Equipos en UNP/ x 100. %VA=AAcV1 +AAdm.V2 +...+PV1+APV2+...+APVn /Total AAc+AAm+AP VP: Vulnerabilidad de Personal. VI1:Vulnerabilidad de Infraestructura. VI2 : Vulnerabilidad de Equipos. VA:Vulnerabilidad de Actividades. VPIA:Vulnerabilidad del Personal, Infraestructura y Actividades. Total Personal de la UNP: Estudiantes,Docentes y Administrativos	Registro	De Resultado	ND	2017	34%	2017	30%	20%	10%	8%	6%	5%	4%	**Dirección General de Administración**(DGA)/ Oficina Central de Ingeniería y Servicios Generales(OCIYSG)
Acciones Estratégicas del OEI.05																	
AEI.05.01	Plan de estimación de niveles de riesgo desarrollado en beneficio de la universidad.	Diagnóstico y reconocimiento de zonas vulnerables en la infraestructura de la UNP.	Diagnóstico Elaborado	Registro	De Producto	ND	2017	0%	2017	20%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	DGA/**OCIYSG**
AEI.05.02	Plan de contingencia y continuidad operativa implementado en la universidad .	Porcentaje de avance del plan de prevención y contingencia frente a riesgos en la UNP.	Número de actividades de prevención y contingencia/Total de Actividades de prevención y contingencia	Informe	De Producto	ND	2017	100%	2017	20%	30%	0%	30%	20%	24%	26%	**DGA**/OCIYSG

Se precisa las Acadèmicas, por que hay otros requerí.institucionales para fines de Licenciamiento. CEPLAN indica es una AEI.

Lleva implícito la capacitación en Liderazgo y Gestión de Calidad previsto en el Dcto de "Fortalec. De la Calidad de la Educ. Superior .Univ." trabajado para la UNP.; la Mejora en el clima instit.también lo incluye dicho dcto. No obstante la "Mejora del clima institucional", estará a cargo de la OCARH (actualmente denominada Unidad de Recursos Humanos: URH) y/puede considerarla como una AO.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V°B° OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V° B° Jefatura de Unidad de Planeamiento y Modernización

ANEXO B-3: FICHAS DE INDICADORES DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Ficha Técnica del Indicador de OEI.01

Ficha técnica del indicador									
OEI:	OEI.01: Mejorar la formación profesional de los estudiantes								
Nombre del Indicador:	Porcentaje de egresados que se insertan en el mercado laboral – I.OEI.01								
Justificación:	Para toda institución universitaria resulta relevante conocer cómo los alumnos quienes concluyen sus estudios universitarios (egresados), logran insertarse en el mercado laboral. Se requiere conocer tanto a nivel institucional como para el país, en qué medida sus egresados son captados en empresas públicas y privadas. La UNP con esta información podrá reflejar un indicador de resultado final del Programa Presupuestal 0066: Formación Universitaria de Pregrado; se estará contribuyendo a que el país disponga de capital humano que coadyuve con el desarrollo y sostenibilidad del país. Resulta necesario conocer directamente su situación laboral a su egreso de la vida universitaria, y no esperar un proceso de censo nacional u otro que ayude a conocer su situación laboral y la Población Económicamente Activa. La UNP tiene dos actividades de entrega de grados y títulos anualmente.								
Responsable del Indicador:	Unidad de Seguimiento del Graduado e Inserción Laboral –USEGIL								
Limitaciones del Indicador:	Que el egresado asuma el compromiso para reportar su statu quo laboral, llevaría a superar la limitación de disponer de información fidedigna de la situación laboral de un número considerable de egresados. El cálculo de la línea de base se dificulta para recabar información de quienes egresaron hace cinco años. La Unidad de Seguimiento del Graduado e Inserción Laboral planteó como mecanismo el ingreso de la información, desde cualquier lugar donde se ubiquen dichos(as) egresados(as); se propone como mecanismo que avale la información, que el(la) egresado(a) remita vía electrónica la constancia proveniente de la empresa o institución que laboralmente lo(la) admitió.								
Método de cálculo:	% EIMLn = Donde: %EIMLn :% de Egresados de UNP insertados en el Mercado laboral en el año n. EIL_n = Egresados de UNP Insertados en el Mercado Laboral en el año n. ∑EIL : Sumatoria de Egresados Insertados en el Mercado Laboral en el año n+1 N_n: Número total de Egresados en el año n $\% \text{ EIML}_n = \frac{\sum_{i=1}^{N} EIL_i}{Nn} \; x \; 100$ $\% \text{ de Egresados de UNP insertados en el mercodo laboral en año } n = \frac{\sum_{i=1}^{N} EIL_i}{Nn} \; x \; 100$ Las variables de medición: Número total de egresados en el año n, y número de egresados que ingresan al mercado laboral en el año n+1.								
Parámetro de medición	Porcentaje		Sentido esperado del Indicador		Ascendente				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Reportes informáticos de la página web institucional. Base de datos: en Línea, a través del programa o sistema de información para el seguimiento del egresado/ CD (en etapa inicial).								
	Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados						
Año	2017	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	0	ND	2%	3%	5%	6%	7%	8%	9%

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V° B° Jefatura de Unidad de Planeamiento y Modernización

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V°B° OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Ficha Técnica del Indicador de OEI.02

Ficha técnica del indicador									
OEI:	OEI.02: Promover la investigación formativa, científica, tecnológica y humanística en la comunidad académica.								
Nombre del Indicador:	Porcentaje de investigaciones formativas de pregrado. – I.OEI.02								
Justificación:	La calidad de la educación superior está vinculada con la práctica de investigación, la que se constituye en función inherente a la formación profesional, por ello se imparte investigación formativa a fin de que los alumnos desde el inicio de su carrera profesional elaboren sus monografías investigativas, ayudados con las orientaciones de métodos y problemas de investigación propios de las disciplinas que sustentan el saber profesional. Cabe señalar que Miyahira[3] (2009), manifiesta: "la investigación formativa es una actividad clave que debe promoverse a nivel de pregrado para fortalecer las capacidades tanto a nivel de docentes como alumnos para poder generar competencias investigativas necesarias para el posterior desarrollo de proyectos, trabajos o tesis de investigación a nivel de pregrado". Su elección se sustenta en la directa relación con el objetivo estratégico, permitiendo conocer el nivel porcentual de investigaciones formativas realizadas por los alumnos de pregrado.								
Responsable del Indicador:	Vicerrectorado de Investigación								
Limitaciones del Indicador:	No existen registros de información en las Secretarías Académicas. Fue necesario coordinar con los docentes de cursos e identificaran los trabajos de investigación formativa encargados a los alumnos en el año 2017, a fin de establecer el número de dichas investigaciones para la línea de base. Se requerirá que los docentes reporten las investigaciones que realicen los estudiantes en los ciclos lectivos a sus respectivas Unidades de Investigación; la División de Grados y Títulos reportan aquellas investigaciones realizadas para obtener grado de bachiller y título profesional. No todas las facultades disponen de datos de años precedentes, al haber perdido información durante la inundación del campus universitario por desborde del rio Piura el 27/3/2017.								
Método de cálculo:	Porcentaje de investigación formativa de pregrado en ciclo I y II: $\%IF_{I}$ y; $\%IF_{II}$ respectivamente $\% IF_{I-n} = \frac{\text{Nº de investigaciones formativas en el ciclo n}}{\text{Número total de invesgaciones* en la UNP en el ciclo n}} \times 100$ Similar cálculo se efectuará para el $\% IF_{II-2020}$, el año a anotar será el de año lectivo que corresponda. El número total de investigaciones, se considerará las investigaciones*: (investigaciones formativas a través de cursos vinculantes + investigaciones para obtención de bachillerato y de título profesional + investigaciones científicas) Se recomienda el cálculo se efectúe para las investigaciones formativas concluidas en el ciclo académico. En el Semestre, anotará si se trata del I o II ciclo y el año respectivo, así por ejemplo: IF_{I-2020}. Cada Facultad considerará la sumatoria de los investigaciones realizadas por Escuela(s) Profesional(es). Las variables de medición son: Número de investigaciones formativas que realizan los estudiantes durante el ciclo académico; número total investigaciones en la UNP en el ciclo n (ver detalle en presente inciso, de las investigaciones que comprende el total).								
Parámetro de medición	Porcentaje			Sentido esperado del Indicador		Ascendente			
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidades de Investigación de Facultad y/o Secretaría Académica de Facultad Base de Datos: Información física o digital.								
	Valor de línea de base (/)	Valor Actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	41%	39%	45%	50%	60%	62%	64%	67%	70%

[3] Pág.76 del Anexo 2: Rediseño del Programa Presupuestal 0066: Formación Universitaria de Pregrado

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V° B° Jefatura de Unidad de Planeamiento y Modernización
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V°B° OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Ficha Técnica del Indicador de OEI.03

Ficha técnica del indicador	
OEI:	OEI.03: Mejorar las actividades de extensión cultural y proyección social para la comunidad universitaria.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de los miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de extensión y proyección social – I.OEI.03
Justificación:	El indicador permitirá conocer la participación porcentual de miembros de la comunidad universitaria que se involucran en actividades de extensión y proyección social, ello en consideración a una de las funciones en el sistema universitario. Dicha participación está vinculada al logro del objetivo estratégico 03, en el que se busca la intervención de los miembros de la comunidad universitaria en las acciones anotadas, puesto que también es de especial importancia que la universidad en sus diversas actividades tenga presencia en su entorno. Se considera que la tendencia es "ascendente", al sensibilizar cada año a un mayor número de miembros e involucrarlos a participar en este tipo de actividades
Responsable del Indicador:	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria
Limitaciones del Indicador:	No se tiene limitación para establecer el porcentaje, en razón de tener la relación de miembros de la comunidad universitaria que participa en una u otra actividad; corresponderá a la dependencia que participa, llevar un registro de los colaboradores en cada una de dichas actividades que se vayan a ejecutar en el año. Si un miembro participara en más de una actividad, se le contabilizará según su intervención en cada una de ésta(s). Es pertinente se lleve este registro en forma ordenada, pues se constituirá(n) en uno de los "medios de verificación".
Método de cálculo:	El cálculo es sencillo en tanto corresponderá considerar como "numerador" a la sumatoria de los miembros participantes en las actividades de extensión y proyección social, y de RSU durante el año y como "denominador" el número total de Miembros de la Comunidad Universitaria de UNP.(sumatoria de cantidad de docentes, alumnos, y administrativos). %MPRSU= % de miembros que participan en actividades de extensión y proyección social= $\%MPRSU = \sum \frac{NMA_1\ EPS + NMA_2\ EPS + \ldots NMA_n\ EPS}{NTMUNP} \times 100$ NMA_1EPS: Número de miembros en Actividad 1 de Extensión y Proyección Social NMA_2EPS: Número de miembros en Actividad 2 de Extensión y Proyección Social NMA_nEPS: Número de miembros en Actividad n de Extensión y Proyección Social NTMUNP: Número Total Miembros de la UNP. Las variables de medición: número total de docentes, alumnos y administrativos que participan de las actividades, tanto a nivel disgregado como del total de miembros de la Comunidad Universitaria. La segunda variable estará determinada por el total de docentes, alumnos, y administrativos
Parámetro de medición	Porcentaje / Sentido esperado del Indicador: Ascendente
Fuente y bases de datos:	Fuente: Registro Administrativo (de centros de costo involucrados). Base de datos: Archivos físicos, o digitales de dependencias (correo, reportes o similares).

	Valor de línea de base (*)	Valor Actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	ND	5%	9%	10%	11%	13%	15%	17%	20%

(*): En PEI 2017-2019 no se consideró este indicador, no fue ingresado en el aplicativo Ceplan; no se tiene línea de base para el año 2016.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V°B° OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V° B° Jefatura de Unidad de Planeamiento y Modernización

Ficha Técnica del Indicador de OEI.04

Ficha técnica del indicador	
OEI:	OEI.04: Fortalecer la gestión institucional.
Nombre del Indicador:	Nivel de satisfacción con los sistemas informáticos de atención a alumnos docentes y administrativos. – I.OEI.04
Justificación:	Conociendo que la "Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021" tiene como uno de sus principios el hacer de la gestión pública moderna, una **gestión orientada a los resultados al servicio del ciudadano**, en el que la preocupación es buscar como resultado la mayor "satisfacción de los usuarios o ciudadanos"; en este aspecto, una de las capacidades de la entidad será la de desarrollar tecnologías de la información y comunicación (TIC) y conectividad que permita acercar los servicios, que para el caso ofrece la UNP, para optimizar sus procesos, lo que ayudará a que la UNP asuma su gestión y enfoque su accionar en el ciudadano o usuario. De aquí que el indicador elegido está orientado a fortalecer la gestión institucional a través de la mejora de los servicios que se brindan, por tanto el indicador permitirá hacer el seguimiento de dicho objetivo.
Responsable del Indicador:	Director General de Administración
Limitaciones del Indicador:	Si bien puede considerarse que tiene un gran componente de subjetividad al estar relacionado con la apreciación de los usuarios o ciudadanos (docentes, alumnos, administrativos), se considera que el nivel de subjetividad se superará al tener carácter de "encuesta anónima" lo que posibilita que los encuestados registren respuestas francas, conllevando a obtener un resultado lo más cercano a la realidad y por tanto se conozca cuál es el resultado de la satisfacción con los sistemas informáticos que cuenta la UNP.
Método de cálculo:	$\%SSI_n$ = Porcentaje de satisfacción con los sistemas informáticos en el año n $\%SSIn = \frac{\text{Nº de usuarios satisfechos con los servicios informáticos de atención}}{\text{Número total de usuarios por Semestre del Año n}} x\,100$ Cada Facultad considerará la sumatoria de los alumnos inscritos en su Escuela (s) Profesional(es); total de docentes. Se considera el número total de alumnos, docentes y administrativos registrados vs los que respondan la encuesta. Las variables de medición son: Número de usuarios que se encuentran satisfacción con el uso de sistemas informáticos Número total de usuarios. Nota: Considérese como usuario a: alumnos, docentes y administrativos

Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador	Ascendente
Fuente y bases de datos:	Fuente: Encuestas (aplicadas a través de web institucional) Base de datos: Reportes informáticos de respuestas emitidas a través de la web institucional.		

	Valor de línea de base (*)	Valor Actual	Logros esperados						
Año	2017	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	ND	23%	40%	60%	80%	90%	100%	100%	100%

(*): En Evaluación del Pei 2017-2019 del año 2018 el OEI.3.1 Fortalecer la calidad de bienes y servicios que brinda la institución a la comunidad universitaria y a terceros, tuvo como indicador: Nivel de satisfacción de los servicios dados al cliente interno en la UNP", cuyo resultado para dicho año fue el 54%; en el año 2017 no se tenía línea de base.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V°B° OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V° B° Jefatura de Unidad de Planeamiento y Modernización

Ficha Técnica del Indicador de OEI.05

Ficha técnica del indicador	
OEI:	OEI.05: Mejorar la gestión del riesgo de desastres.
Nombre del Indicador:	Porcentaje promedio de vulnerabilidad de la población de la UNP, su estructura física y actividades, de sufrir daños por acción de probable período pluvial. – I.OEI.05
Justificación:	En tanto se incorporó un objetivo estratégico vinculado a la gestión de riesgo de desastres, corresponde analizar cómo está la vulnerabilidad frente a riesgos que se presenten en la zona donde está instalada la universidad, para ello se requiere identificar cuál es el nivel o porcentaje de riesgo que existe para los miembros de la UNP, para su estructura física, y cómo se verían afectadas las actividades académicas, administrativas y productivas a su cargo de presentarse período pluvial leve, moderado o fuerte. Considérese que el departamento de Piura, provincia de Piura, distrito de Castilla, en la que se encuentran la instalación principal de la UNP, ocurren períodos pluviales cada año, no obstante factores como el cambio climático, inciden en la intensidad de éstos, por lo que será pertinente determinar la vulnerabilidad a presentarse, que permita prepararse para el proceso de respuesta de la presencia de lluvias en la zona. Se considera que la tendencia es "descendente", dado que la vulnerabilidad debe ser cada vez menor, de acuerdo a la aplicación de medidas que lleguen a reducir dicha vulnerabilidad.
Responsable del Indicador:	Jefe de Oficina Central de Ingeniería y Servicios Generales.
Limitaciones del Indicador:	Tal como se ha mencionado anteriormente, no se tiene registrado el nivel de vulnerabilidad de la población universitaria, de la infraestructura física, así como teniéndose factores que últimamente resultan impredecibles, la estimación puede ser subjetiva, no obstante, como ente público que es la UNP, debe tener un indicador que ayude a tomar medidas de previsión y afrontar los probables efectos. Tratándose de fenómeno pluvial, tiene implícito una manifestación "incierta" de ocurrir o no. Lo pertinente es que se tenga un plan de respuesta a probable ocurrencia pluvial.
Método de cálculo:	El cálculo incluirá las variables de medición, analizando de modo independiente cada una de éstas para las cuales se determine la vulnerabilidad porcentual. El resultado final, se establece como el promedio de vulnerabilidad de cada una de las variables a analizar. $\%VP = \frac{\text{Personal Universitario Vulnerado}}{\text{Total Personal UNP}} \times 100$ $\%VI_1 = \frac{\text{Infraestructura Vulnerada (en m}^2\text{)}}{\text{Total Area Construida UNP (en m}^2\text{)}} \times 100$ $\%VI_2 = \frac{\text{Total Equipos Vulnerados (en unidades)}}{\text{Total Equipos en UNP (en unidades)}} \times 100$ $\%VA = \frac{A\ AcV_1 + AAdm.V_2 + \ldots APV_1 + APV_2 + \ldots + APV_n}{\text{Total AAc+AAdm+AP}} \times 100$ Para el número de AAc (Actividades Académicas), se propone considerar como una Actividad a la que realiza cada una de las Escuelas Profesionales existentes en cada Facultad. Se tendrá en consideración a aquellos Centros de Enseñanza e Investigación que cuentan con aprobación de Consejo Universitario, tales como el Centro de Enseñanza y Producción Agrícola (CEPA), Centro de Enseñanza e Investigaciones Agroindustriales (Cada Oficina Central representará a una AAd (Actividad Administrativa), de aquí que el Total de éstas, será la sumatoria del total de oficinas existentes. De modo similar, cada Centro Productivo e Institutos se constituye en una Actividad Productiva (AP), lo que permite conocer el total de éstas % VPIA: % promedio de Vulnerabilidad de Personal Universitario, Infraestructura y Actividades $\%\ VPIA = \sum \frac{\%VP + \%iVI_1 + \%VI_2 + \%VA_n}{4}$ Donde: VP: Vulnerabilidad de Personal VI_1 :Vulnerabilidad de Infraestructura. VI_2 : Vulnerabilidad de Equipos. VA : Vulnerabilidad de Actividades. VPIA: Vulnerabilidad del Personal, Infraestructura y Actividades

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V°B° Jefatura de Unidad de Planeamiento y Modernización

		Total Personal de la UNP: Estudiantes,Docentes y Administrativos. Optativamente se aplicará encuesta relacionada a la vulnerabilidad.							
Parámetro de medición		Porcentaje			Sentido esperado del Indicador		Descendente		
Fuente y bases de datos:		Fuente: Encuestas (aplicadas a través de web institucional) Base de datos: Reportes informáticos de respuestas emitidas a través de la web institucional.							
	Valor de línea de base (*)	Valor Actual	Logros esperados						
Año	2017	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	ND	34%	30%	20%	10%	8%	6%	5%	4%

(*): El PEI 2017-2019 no se ingresó en aplicativo Ceplan; éste no incluyó objetivo relacionado con la gestión de riesgo de desastre; la entidad en 2018 ejecutó acciones de IOAR en el Programa 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, debido a la inundación del campus universitario por desborde del río Piura: En PEI 2017-2019 no contemplaba indicador alguno.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
V°B°
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
V° B°
Jefatura de Unidad de Planeamiento y Modernización

ANEXO B-3: FICHAS DE INDICADORES DE ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Ficha Técnica del Indicador de AEI.01.01

Ficha técnica del Indicador	
AEI:	AEI.01.01: Programa de fortalecimiento de capacidades permanentes para los docentes universitarios.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de estudiantes del último año satisfechos con el desempeño de los docentes – I.AEI.01.01
Justificación:	Tratándose de obtener la apreciación de alumnos que están realizando su último año de estudios, es muy útil conocer su valoración sobre el desempeño de los docentes en su formación profesional, señalando si sus docentes cuentan con el perfil adecuado para el curso a su cargo, si están actualizados, es decir si el docente ha tenido un adecuado desempeño en su formación y otros aspectos considerados en el modelo operacional de "Docentes con adecuadas competencias" del Programa Presupuestal 0066: Formación Universitaria de Pregrado. Pues además de conocer si sus docentes les transmitieron conocimientos, saber si les motivaron a ser mejores profesionales. Para el programa anotado es uno de los productos de dicho programa, siendo importante tener en consideración el grado académico de los docentes y la percepción de los estudiantes sobre el desempeño académico de quienes les brindan formación profesional, dado que cumplen un rol esencial en el proceso formativo de los estudiantes, lo que a su vez determina el desarrollo de competencias de los estudiantes para una pertinente inserción laboral. El indicador es útil para realizar seguimiento a la presente AEI-01.01.
Responsable del Indicador:	Vicerrector Académico
Limitaciones del Indicador:	Para superar el riesgo de subjetividad en las apreciaciones de los alumnos se prevé aplicar la encuesta con carácter anónimo.
Método de cálculo:	% ESDDn = Porcentaje de Estudiantes Satisfechos con el Desempeño Docente en el año n. $\% \text{ ESDD}_n = \frac{\sum_{i=1}^{N} NESDD_i}{Nn} \; x\, 100$ Donde: $\% \text{ ESDD}_n$= Porcentaje de Estudiantes muy satisfechos o satisfechos con el desempeño docente en las preguntas de la encuesta, en el Año n. $\sum_{F=1}^{N} NESDD_i$, es la Sumatoria del Número total de estudiantes que responde las preguntas relacionadas con el grado de satisfacción con el desempeño docente, de la Facultad (i): 1, a la Facultad N. N: Número total de estudiantes que responde las preguntas relacionadas con el grado de satisfacción con el desempeño docente, en el año n.

Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador	Ascendente
Fuente y bases de datos:	Fuente: Encuesta aplicada a través de la página web institucional. Base de datos: Hojas de trabajo registradas a encuestados.		

	Valor de línea de base (*)	Valor Actual	Logros esperados						
Año	2017	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	0	62%	63%	65%	70%	75%	80%	82%	85%

(*): En PEI 2017-2019 no incluía el presente indicador; dicho PEI no se registró en el aplicativo Ceplan.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V° B° OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V° B° Jefatura de Unidad de Planeamiento y Modernización

Ficha Técnica del Indicador de AEI.01.02

Ficha técnica del indicador									
AEI:		AEI.01.02: Plan curricular actualizado para los estudiantes universitarios.							
Nombre del Indicador:		Porcentaje de planes de estudio (Programa curricular) actualizados de todas las carreras de pregrado que se ofrecen aprobados por la autoridad competente – I.AEI.01.02							
Justificación:		En concordancia con lo establecido en el Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano, se establecieron Condiciones Básicas de Calidad, cuya Condición I considera ocho indicadores, siendo uno de éstos: "La universidad cuenta con planes de estudios para cada uno de los programas de pregrado o posgrado"; estos tienen una vigencia de tres años, lo que conlleva a actualizar dichos planes, en los que se revisen los contenidos y temáticas de los cursos básicos, los de especialidad, electivos; la secuencia de cursos en la malla curricular, entre otros a contemplar durante el proceso de actualización, la que debe contar con la aprobación de las autoridades académicas competentes; condición de actualización también se constituye en un estándar de Condición Básica de Calidad. Por tanto el establecimiento del presente indicador resulta de utilidad para realizar el seguimiento de la presente AEI.							
Responsable del Indicador:		Vicerrector Académico							
Limitaciones del Indicador:		El lapso de vigencia para los Planes curriculares actualizados es de tres (3) años, lo que conlleva a que las autoridades académicas prevean acciones para que dicha vigencia no se supere para realizar una nueva actualización.							
Método de cálculo:		$\% PCA_n = \frac{\sum PCA_i}{NTPCn} x\ 100$ Donde: $\% PCA_n$= Porcentaje de Planes Curriculares Actualizados en el Año n. $\sum_{=} PCAn$, es la Sumatoria de Planes Curriculares Actualizados en el Año n. $NTPC_n$: Número total de Planes Curriculares según carreras profesionales ofertadas en la UNP en el año n.							
Parámetro de medición		Porcentaje		Sentido esperado del Indicador		Ascendente			
Fuente y bases de datos:		Fuente: Informes de la Oficina Central de Acreditación y Calidad Académica. Base de datos: Archivos con dictámenes para aprobación de Planes Curriculares.							
	Valor de línea de base (*)	Valor Actual	Logros esperados						
Año	2017	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	ND	17%	0%	0%	30%	100%	0%	0%	100%

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V°B° OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V° B° Jefatura de Unidad de Planeamiento y Modernización

Ficha Técnica del Indicador de AEI.01.03

Ficha técnica del indicador									
AEI:		AEI.01.03: Servicio de apoyo académico integral para los estudiantes universitarios.							
Nombre del Indicador:		Porcentaje de estudiantes del último año satisfechos con los servicios educacionales complementarios promovidos por la universidad.– I.AEI.01.03							
Justificación:		El indicador está relacionado con la AEI 01.03, pues resulta importante ofrecer servicios educacionales complementarios que ayuden a desarrollar competencias que no precisamente son consideradas en el programa curricular, éstos asignan valor agregado a la formación de los estudiantes; dichos servicios son: servicios psicopedagógicos, semilleros de investigación, bibliográficos, incubación de empresas, actividades culturales, deportivas, de responsabilidad social, mecanismos de mediación e inserción laboral actividades académicas complementarias, que ayuden a desarrollar las competencias de los alumnos de pregrado. Presente indicador está vinculado a uno de los productos del Programa Presupuestal 0066: Formación Universitaria de Pregrado, por lo que es útil para realizar el seguimiento de la AEI.01.03.							
Responsable del Indicador:		Vicerrector Académico							
Limitaciones del Indicador:		Es un indicador subjetivo, en tanto se trata de la percepción de los estudiantes.							
Método de cálculo:		$\% \text{ ESSEC}_n = \frac{\sum ESSEC_i}{NERESSCn} x\ 100$ Donde: $\% \text{ ESSEC}_n$= Porcentaje de Estudiantes del último año Satisfechos con los Servicios Educacionales Complementarios en el Año n. $\sum ESSECi$, es la Sumatoria del número de estudiantes del último año que están satisfechos con los servicios educacionales complementarios en el año n. NERESSC_n: Número de estudiantes del último año que responden a la(s) pregunta(s) relacionada(s) al grado de satisfacción de los servicios educacionales complementarios el año n.							
Parámetro de medición		Porcentaje		Sentido esperado del Indicador		Ascendente			
Fuente y bases de datos:		Fuente: Encuesta (aplicada vía web institucional). Base de datos: Archivos digitales de encuestas proporcionados por Centro de Informática y Telecomunicaciones.							
	Valor de línea de base (*)	Valor Actual	Logros esperados						
Año	2017	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	ND	22%	30%	35%	75%	80%	85%	87%	90%

(*): El PEI 2017-2019 no registrado en aplicativo Ceplan.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V°B° OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V° B° Jefatura de Unidad de Planeamiento y Modernización

Ficha Técnica del Indicador de AEI.01.04

Ficha técnica del indicador	
AEI:	AEI.01.04: Programa de mantenimiento de infraestructura y equipos, oportuno en beneficio de la comunidad académica.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de estudiantes del último año que se encuentran satisfechos con la calidad de la infraestructura y equipamiento.– I.AEI.01.04
Justificación:	El indicador permite realizar seguimiento a la AEI 01.04. El establecimiento del presente indicador, es para que cada universidad incorpore los aspectos necesarios para garantizar la preservación de la infraestructura y equipamiento; permite conocer si la entidad garantiza la calidad de la infraestructura (aulas, laboratorios principalmente) así como equipos puestos a disposición de los estudiantes, para sus habituales clases, prácticas, etc. Así también está vinculado a uno de los productos del Programa Presupuestal 0066: Formación Universitaria de Pregrado, y está previsto como un indicador estándar de Condición Básica de Calidad para el licenciamiento, que si bien en el año 2019 la UNP la obtuvo, ésta debe preservarse. Son las razones que justifican su inclusión y conocer la satisfacción por los ambientes y equipos por parte de los alumnos próximos a egresar.
Responsable del Indicador:	Oficina Central de Ingeniería y Servicios Generales.
Limitaciones del Indicador:	Después de haber enfrentado la inundación de las instalaciones de la UNP en el año 2017, ha venido rehabilitando diversos ambientes académicos y administrativos, así como la reposición de diversos equipos; por ello debe contarse con diversos proyectos que atiendan la brecha de infraestructura y equipos que lleve a cumplir con el indicador. La valuación del indicador tiene componente de subjetividad.
Método de cálculo:	$\% \text{ SIYE}_n = \frac{\sum SIYEn_i}{NERSIYEn} x\ 100$ Donde: $\% \text{ SIYE}_n$= Porcentaje de Satisfacción con la Infraestructura y Equipos en el Año n. $\sum SIYEn$, es la Sumatoria del número de estudiantes del último año que están satisfechos con la infraestructura y equipos en el año n. NERSIYE_n: Número de estudiantes del último año que responden a las preguntas relacionadas al grado de satisfacción de la infraestructura y el equipamiento en el año n.
Parámetro de medición	Porcentaje / Sentido esperado del Indicador: Ascendente
Fuente y bases de datos:	Fuente: Encuesta (aplicada vía web institucional). Base de datos: Archivos digitales de encuestas proporcionados por Centro de Informática y Telecomunicaciones.

	Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados						
Año	2017	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	ND	22%	32%	35%	75%	78%	80%	82%	85%

En PEI 2017-2019 no incluye presente indicador; éste no se registró en el aplicativo Ceplan.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V°B° OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V° B° Jefatura de Unidad de Planeamiento y Modernización

Ficha Técnica del Indicador de AEI.01.05

Ficha técnica del indicador	
AEI:	AEI.01.05: Programa de movilidad académica creciente, desarrollado para la internacionalización de la educación superior de alumnos y docentes.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de alumnos que realizan movilidad académica nacional e internacional en el año lectivo– I.AEI.01.05
Justificación:	La determinación del presente indicador sustenta la utilidad de poder señalar el seguimiento, cumplimiento de la AEI anotada. La movilidad estudiantil es parte de las responsabilidades de la Oficina Central de Cooperación Técnica; para ello se tienen convenios de alianza con diversas universidades nacionales y del extranjero para la ejecución del programa académico de movilidad estudiantil, en el que realizan estancia de estudios para enriquecer sus procesos de enseñanza-aprendizaje. La movilidad de estudiantes es la posibilidad de elevar la calidad académica y la competitividad nacional e internacional de alumnos, docentes, e investigadores de instituciones de educación superior, para cursar un período de estudios, con la cual existe un convenio establecido. La movilidad estudiantil hacia universidades del extranjero, permite la internacionalización curricular, ampliando el horizonte académico de quienes participan.
Responsable del Indicador:	Jefe de la Oficina Central de Cooperación Técnica.
Limitaciones del Indicador:	La entidad debe conocer con la debida anticipación las obligaciones que debe asumir en el ejercicio anual a fin de la programación de recursos para los alumnos que deben realizar movilidad nacional e internacional. La Oficina Central de Cooperación Técnica (OCCT) proporciona la información clasificada (alumnos, Facultad a la que pertenece, o facultad de la que provienen, y otros para la obtención del indicador). El bajo o nulo dominio del idioma inglés es una gran limitante para nuestros estudiantes, aunque participen en universidades de habla hispana; el desarrollo académico implica utilizar bibliografía en dicho idioma. Es baja la participación de estudiantes, la institución a través de la OCCT difunde convocatorias, para captar a un mayor número de estudiantes.
Método de cálculo:	$\% \text{ AMNI}_n = \frac{\sum ARMNIn}{NTAICn} \; x\, 100$ Donde: $\% \text{ AMNI}_n$= Porcentaje de Alumnos que realizan Movilidad Nacional e Internacional en el Año n. $\sum AMNIn$ es la Sumatoria del número de Alumnos que realizan movilidad Nacional e Internacional en el año n. $NTAIC_n$: Número Total de Alumnos Inscritos en Cursos en el año n.
Parámetro de medición	Porcentaje / Sentido esperado del Indicador / Ascendente
Fuente y bases de datos:	Fuente: Información de alumnos inscritos para movilidad académica. (Oficina Central de Cooperación Técnica). Base de datos: Reportes y datos físicos y digitales de movilidad ejecutada, de la Oficina Central de Cooperación Técnica.

	Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	0.23%	0.17%	5%	7%	10%	11%	12%	15%	18%

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V°B° OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V° B° Jefatura de Unidad de Planeamiento y Modernización

Ficha Técnica del Indicador de AEI.01.06

Ficha técnica del indicador									
AEI:	AEI.01.06: Infraestructura de servicios académicos implementada para la comunidad universitaria.								
Nombre del Indicador:	Número de aulas de reciente edificación implementadas en el año – I.AEI.01.06								
Justificación:	Indicador seleccionado por su vinculación con la AEI anotada. Corresponde que la universidad cuente con adecuadas instalaciones académicas destinadas a la formación profesional de los estudiantes, tales como aulas, bibliotecas, ambientes destinados a la investigación, laboratorios, auditorios, talleres, etc. Siendo los estudiantes los usuarios directos de la infraestructura, es conveniente conocer su apreciación de la infraestructura que utilizan.								
Responsable del Indicador:	Oficina Central de Ingeniería y Servicios Generales.								
Limitaciones del Indicador:	Debe señalarse que el resultado de la encuesta tiene componente de subjetividad, lo que se busca eliminar con su aplicación anónima y lograr sinceridad en las respuestas. El avance anual, coordinado con personal de la Oficina Central de Ingeniería y Servicios Generales, está en la oportuna ejecución de proyectos de acuerdo a las brechas de infraestructura existente, pues los ambientes resultan de relevancia para realizar las actividades académicas, en la que se dote de infraestructura debidamente coordinada con las unidades orgánicas para las cuales estará dirigida.								
Método de cálculo:	$NAEEI.UNP_n = \frac{\sum NAEEIF1n + NAEEIF2n + NAEEIFIn}{}$ $NAEEI.UNP_n$: Número de Aulas Edificadas e Implementadas e la UNP en el año n. $NAEEIF_1n$: Número de Aulas Edificadas e Implementadas en la Facultad 1 en el año n. $NAEEIF_2n$: Número de Aulas Edificadas e Implementadas en la Facultad 2 en el año n. NAEEIF in: Número de Aulas Edificadas e Implementadas en la Facultad i en el año n.								
Parámetro de medición	Número		Sentido esperado del Indicador		Constante				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Información de la Oficina Central de Ingeniería y Servicios Generales (OCIYSG). Base de datos: Informes de la OCIYSG (Actas de recepción de entrega de obra).								
	Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados						
Año	2017	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	ND	16	20	20	20	20	20	20	20

El PEI 2017-2019 no incorporó presente indicador; el PEI no se ingresó en aplicativo Ceplan.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V°B° OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V° B° Jefatura de Unidad de Planeamiento y Modernización

Ficha Técnica del Indicador de AEI.01.07

Ficha técnica del indicador									
AEI:	AEI.01.07: Programas posgraduales implementados para los estudiantes.								
Nombre del Indicador:	Porcentaje de docentes de la UNP que se gradúan a través de la Escuela de Posgrado – I.AEI.01.07								
Justificación:	La UNP cuenta con la Escuela de Posgrado, por lo que se considera que el presente es un indicador que mostrará de manera parcial el seguimiento de la AIE.01.07, pues dicha escuela alberga estudiantes del departamento de Piura, de otras provincias del departamento y con procedencia de otros departamentos; para el indicador es relevante conocer el nivel porcentual de docentes que provienen de la misma institución; se muestra el interés de la plana docente de realizar estudios posgraduales y la obtención de los grados de magister o doctor, ello en cumplimiento de lo establecido en la Ley 30220 Ley Universitaria; así mismo al actualizar o profundizar sus conocimientos, contribuyen a mejorar su desempeño y brindar enseñanza según éstos nuevos conocimiento.								
Responsable del Indicador:	División de Grados y Títulos								
Limitaciones del Indicador:	La limitación es que no se obtiene un indicador "actualizado", ya que el(los) egresado(s) de un programa posgradual no sustentan sus trabajos de investigación de modo inmediato – tiempo prudencial dedicado a su tesis-, lo que lleva a presentar un bajo número de maestros o doctores provenientes de la UNP; otra razón puede tenerse en el caso de docentes, quienes optan por hacerlo en otras universidades del país o del extranjero. El supuesto es que la información para obtener el indicador considera los reportes según aquellos(as) que reciben en el año materia de evaluación sus respectivos grados de la Escuela de Posgrado UNP.								
Método de cálculo:	$\% \text{ DGEPG.UNP}_n = \frac{\text{NDMGEPGn+NDDEPGn}}{\text{TMEPGn+TDEPGn ò TMDEPGn}} \times 100$ $\%\text{DGEPG.UNP}_n$: Porcentaje de Docentes Graduados de la Escuela de Posgrado de la UNP en el año n. NDMGEPGn: Número de Docentes UNP, Magister graduados de la Escuela de Posgrado UNP en el año n. NDDGEPGn: Número de Docentes UNP, Doctores graduados de la Escuela de Posgrado UNP en el año n. TMEPGn: Total Magister de la Escuela de Posgrado UNP en el año n. TDEPGn: Total Doctores de la Escuela de Posgrado UNP en el año n. TMDEPGn: Total Magister y Docentes de la Escuela de Posgrado UNP en el año n.								
Parámetro de medición	Porcentaje			Sentido esperado del Indicador			Constante		
Fuente y bases de datos:	Fuente: División de grados y títulos. Base de datos: Informes digitales y/o físicos de División de Grados y Títulos.								
	Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	4%	5%	8%	9%	10%	12%	13%	14%	15%

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V°B° OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V° B° Jefatura de Unidad de Planeamiento y Modernización

Ficha Técnica del Indicador de AEI.02.01

Ficha técnica del indicador							
AEI:	AEI.02.01: Programas de investigación formativa implementados para estudiantes.						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de alumnos que realizan investigación formativa de pregrado – I.AEI.02.01						
Justificación:	Partiendo del hecho que la calidad de la educación superior está vinculada con la práctica de investigación, la que se constituye en función inherente en la formación profesional, se imparte investigación formativa a fin de que los alumnos desde el inicio de su carrera profesional elaboren sus monografías investigativas, ayudados con las orientaciones de métodos y problemas de investigación propios de las disciplinas que sustentan el saber profesional. Cabe señalar que Miyahira[4] (2009), manifiesta: "la investigación formativa es una actividad clave que debe promoverse a nivel de pregrado para fortalecer las capacidades tanto a nivel de docentes como alumnos para poder generar competencias investigativas necesarias para el posterior desarrollo de proyectos, trabajos o tesis de investigación a nivel de pregrado". Para el caso, el indicador elegido ayuda a realizar el seguimiento de la acción estratégica anotada, con la que se mostrará el nivel porcentual de investigaciones formativas realizadas por los alumnos de pregrado.						
Responsable del Indicador:	Dirección de Unidad de Investigación de Facultad						
Limitaciones del Indicador:	No existen registros de información en las Secretarías Académicas, por lo que deberá coordinarse con los docentes de cursos e identifiquen los trabajos de investigación formativa encargados a los alumnos durante el año 2016 y del año 2017, a fin de establecer el número de dichas investigaciones. Se requerirá que los docentes reporten ante la Unidad de Investigación de Facultad, las investigaciones que realicen los estudiantes; la División de Grados y Títulos reportará aquellas investigaciones realizadas para obtener grado de bachiller y título profesional. Para la Línea de Base, no se ha determinado, ya que a partir de las normas de licenciamiento, se inició la obtención de información. Se indica que no todas las facultades pueden disponer de datos de años anteriores, en razón de haber perdido información durante la inundación del campus universitario por desborde del rio Piura el 27/3/2017.						
Método de cálculo:	%ARIF: Porcentaje de alumnos que realizan investigación formativa en ciclo %ARIF = $\frac{\text{Nº de alumnos que realizan investigaciones formativas en el ciclo n}}{\text{Número total de alumnos Instritos en cursos en el ciclo n}} x\ 100$ Se recomienda el cálculo se efectúe considerando a los alumnos que realizaron investigaciones formativas concluidas en el ciclo académico. En el Semestre, anotará si se trata del I o II ciclo y el año respectivo, así por ejemplo: $C_{I\text{-}2020}$. Cada Facultad efectuará la sumatoria del número de alumnos participantes en las investigaciones realizadas Para el caso del presente indicador, también se considera el total de alumnos inscritos en cursos en el ciclo n en cada una de las facultades.						
Parámetro de medición	Porcentaje		Sentido esperado del Indicador		Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Investigación de Facultad Base de datos: Reportes físicos y /o virtuales; informes de investigaciones.						
	Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados				
Año	2016	2019	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	41%	45%	60%	75%	80%	85%	88%

[4] Pág.76 del Anexo 2: Rediseño del Programa Presupuestal : Formación Universitaria de Pregrado

Ficha Técnica del Indicador de AEI.02.02

Ficha técnica del indicador									
AEI:		AEI.02.02: Programas de fortalecimiento de capacidades en investigación de manera permanente para la comunidad académica.							
Nombre del Indicador:		Porcentaje de docentes capacitados en investigación – I.AEI.02.02							
Justificación:		La Ley 30200 Ley Universitaria, da incidencia a la función investigadora en las universidades del país, puesto que estas instituciones son las instancias en las que se debe promover la generación de nuevo conocimiento; considerando que son los docentes los que guían a los alumnos en los trabajos de investigación, éstos deben estar capacitados, para impartir tanto el curso teórico como orientar al estudiante en el desarrollo de investigaciones, y las pautas del proceso de publicación. La capacitación docente en investigación tiene especial relevancia porque así los docentes mejorarán su capacidad investigativa; aspectos que llevará a establecer el indicador de la AEI.02.02.; la capacitación en investigación que reciban, posibilitando el efecto multiplicador hacia los alumnos							
Responsable del Indicador:		Vicerrectorado de Investigación							
Limitaciones del Indicador:		No siempre los trámites de afectación del gasto señalan se trata de capacitación en investigación formativa, indican capacitación, lo que conlleva a realizar coordinaciones directas con la Secretaría Académica de Facultad, y así puedan identificar a docentes que recibieron capacitación en materia de investigación formativa, lo que retrasa la obtención del indicador.							
Método de cálculo:		$\frac{\text{Nº de docentes que se capacitan en investigación en el ciclo n}}{\text{Número total de Docenes en la UNP en el año n}} x\ 100$ $\%DCI_n = \frac{NDCI\ n}{TD\ n}$ $\%DCI_n$: Porcentaje de Docentes Capacitados en Investigación en el año n. $NDCI_n$: Número de Docentes Capacitados en Investigación en el año n. TD_n: Número Total de Docentes en el año n Docentes: Nombrados + Contratados Se recomienda que el cálculo se efectúe para las capacitaciones recibidas al concluir el ciclo académico. En el Semestre, anotará si se trata del I o II ciclo y el año respectivo, así por ejemplo: $C_{I\text{-}2020}$							
Parámetro de medición		Porcentaje		Sentido esperado del Indicador		Ascendente			
Fuente y bases de datos:		Fuente: Unidad de Investigación de Facultad Base de datos: Reportes, informes de investigaciones físicos y /o digitales.							
	Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados						
Año	2017	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	ND	30%	35%	40%	45%	60%	65%	70%	75%

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V°B° OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V° B° Jefatura de Unidad de Planeamiento y Modernización

Ficha Técnica del Indicador de AEI.02.03

Ficha técnica del indicador	
AEI:	AEI.02.03: Líneas de investigación actualizadas e implementadas para la comunidad académica.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de líneas de investigación implementadas – I.AEI.02.03
Justificación:	Es un indicador estrechamente vinculado a la presente AEI.02.03. En cada facultad, los docentes identificaron las líneas de investigación, entendida ésta como "un eje temático, lo suficientemente amplio y con orientación disciplinaria y conceptual, que se utiliza para organizar, planificar y construir, en forma perspectiva o prospectiva, el conocimiento científico en un campo específico de la ciencia y la tecnología. Ésta se origina debido al interés de un grupo en desarrollar un área temática. En su inicio, la Línea de Investigación viene a ser el área de interés y, en un tiempo posterior, las investigaciones realizadas, los trabajos divulgados y las vinculaciones con los grupos de trabajos. Una vez construida la Línea de Investigación, y durante su dinámica de trabajo, se le pueden adicionar nuevos temas que no se consideraron en su definición inicial". Definición que establece que por su dinámica, es necesario actualizar dichas líneas de investigación[5].
Responsable del Indicador:	Vicerrectorado de Investigación
Limitaciones del Indicador:	Al año 2019, cuando se logró el Licenciamiento otorgado por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, se había emitido el documento resolutivo Nº 388-CU-2018 de aprobación de las líneas de investigación. Por coordinación con algunos docentes entendidos en materia de investigación, señala que la implementación de cada línea de investigación conlleva tiempo y costo, lo que se constituye en una limitación.
Método de cálculo:	$$\%\text{LIIn} = \frac{\text{Nº de lineas de investigación implementadas en el Año n}}{\text{Número total de Líneas de Investigación en la UNP}}\ x\ 100$$ $$\%\text{LII}n = \frac{\text{NLII n}}{\text{TLIUNP n}}\ x\ 100$$ $\%LII_n$: Porcentaje de Líneas de Investigación implementadas en el año n. $NLII_n$: Número de Líneas de Investigación Implementadas en el año n. $TLIUNP_n$: Número Total de Líneas de Investigación en la UNP el año n. Docentes: Nombrados + Contratados Nota: Según Resolución de Consejo Universitario Nº 0388-CU-2018 del 23.7.2018 se aprueban dieciséis (16) líneas de investigación, con sus correspondientes sub líneas. El dato reportado para los logros, fue que el 40% del año 2020 llevaría a implementar el total de líneas, de aquí que en el año 2021 no se tengan porcentaje; para los años 2022 y 2023 se implementaría nuevas líneas, lo que explica el porqué de los resultados; para los años 2024 y 2025 se programa la implementación de porcentajes del 30% y 25%, no obstante señalar se trata de un indicador con avance progresivo y acumulativo.
Parámetro de medición	Porcentaje / Sentido esperado del Indicador: Ascendente
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Investigación de Facultad Base de datos: Reportes, informes de investigaciones.

	Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados						
Año	2017	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	ND	ND	60%	40%	0%	10%	35%	30%	25%

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V°B° OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V° B° Jefatura de Unidad de Planeamiento y Modernización

[5] De la web:www.dip.bqto.unexpo.edu.ve/DIP-URI/Lineas_investigacion_paso.html/

Ficha Técnica del Indicador de AEI.02.04

Ficha técnica del indicador									
AEI:	AEI.02.04: Plataforma de acceso a información de investigación integrada para la comunidad universitaria.								
Nombre del Indicador:	Nivel de actualización del Ingreso de información de investigación integrada – I.AEI.02.04								
Justificación:	Siendo la Tecnología de Información y Comunicaciones (TIC) un soporte de mucha utilidad, se muestra cómo su uso en la UNP sirve para apoyar diversas actividades y procesos académicos y de investigación. El presente indicador tiene como objetivo realizar el seguimiento de la Acción Estratégica 02.04, para lo cual la Oficina Central de Investigación tendrá que actualizar diversa información vinculada al registro de trabajos de investigación (obtención de bachillerato), tesis (para titulación), trabajos de investigación en ciencia aplicada, publicaciones científicas, etc,, a fin de que estén disponibles para los usuarios (alumnos, docentes, egresados y terceros).								
Responsable del Indicador:	Vicerrectorado de Investigación								
Limitaciones del Indicador:	No existen registro de información relacionada con el cumplimiento de plazos. Se tiene como supuesto que los plazos que se establezcan para los procesos contemplados en el presente indicador, se cumplan y las Oficinas que participen prevean lo necesario para la atención con los servicios que brindan. Se registra el logro del 100% del indicador, porque la política de la Oficina Central de Investigación es tener sus registros actualizados en cada año.								
Método de cálculo:	$\% \text{ AIIAI}_n = \frac{\sum \ \%CIIA_n + \%CIIIn}{TNPIIAeIn} \ x\ 100$ Donde: $\% \text{ AIIAI}_n$: Porcentaje de Actualización de ingreso de información de investigación integrada en el año n (engloba la producción científica de alumnos y docentes). $\%CIIA_n$: Porcentaje cumplimiento de ingreso de información académica en el año n (Registro de trabajos de investigación y tesis) $\%CIII_n$: Porcentaje cumplimiento de ingreso de información de investigación en el año n (Proyectos de investigación en ciencia aplicada y publicaciones científicas). Nº $PIIAeI_n$: Número total de procesos de ingreso de información académica y de investigación y publicaciones científicas en el año n.								
Parámetro de medición	Porcentaje		Sentido esperado del Indicador		Constante				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina Central de Investigación Base de datos: Reportes, informes físicos y/o virtual, de Oficina Central de Investigación o Unidad de Investigación.								
	Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados						
Año	2017	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	ND	80%	90%	95%	100%	100%	100%	100%	100%

En PEI 2017-2019 cuando se estableció la línea de base no se disponía de dato; al término del año el valor fue del 80%.

Ficha Técnica del Indicador de AEI.02.05

Ficha técnica del indicador	
AEI:	AEI.02.05: Investigaciones científicas publicadas en revistas científicas especializadas para la comunidad.
Nombre del Indicador:	Promedio de publicaciones de investigaciones científicas por docente en revistas científicas – I.AEI.02.05
Justificación:	De acuerdo a la presente AEI, el indicador determinado es el pertinente para realizar el seguimiento de dicha acción, así también es necesario que las investigaciones científicas se publiquen, lo que debe hacerse a través de revistas especializadas o indexadas[6], " la revista científica es aquella que publica los resultados de la investigación que han seguido una correcta metodología científica, ya que al publicarse permite que las conclusiones de una investigación formen parte de la ciencia, así como pueden ser consultadas, revisadas y debatidas; los resultados de la investigación han sido validados científicamente mediante un proceso de revisión por pares (arbitraje).
Responsable del Indicador:	Vicerrectorado de Investigación
Limitaciones del Indicador:	Los docentes investigadores realizan directamente las publicaciones y no siempre esta acción es informada.
Método de cálculo:	$PPIC_n = \frac{\sum NPIC_{F1} + NPIC + ... + NPICF14}{TICn}$ $\% PPIC_n = \frac{\sum NPIC_{F1} + NPIC + ... + NPICF14}{TICn} x\ 100$ $=(PPICn) = (+\frac{NPICnf1}{TICF1} + \frac{NPICnf2}{TICF2} + \cdots +)/\text{TIC}$ Donde: $PPIC_n$ = Promedio de Publicación de Investigaciones Científicas por docente en el año n. $NPIC_{F1}$: Número de Publicaciones Científicas de la Facultad 1 por Docente. $NPIC_{F2}$: Número de publicaciones Científicas de la Facultad 2 por docente. $NPIC_{Fn}$: Número de Publicaciones Científicas de la Facultad 14 por docente. TIC_n: Total de Investigaciones Científicas en el año n. El indicador es "ascendente a través del tiempo", pues tratándose de promedio de publicaciones por docente, dicho promedio variará de acuerdo a la disponibilidad de tiempo que conlleve una investigación.
Parámetro de medición	Porcentaje / Sentido esperado del Indicador: Ascendente
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Investigación de Facultad y/o Secretaría Académica Base de datos: Reportes, informes físicos y/o virtual emitido por Unidad de Investigación.

	Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	2	2	3	3	3	4	4	4	4

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V°B° OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V° B° Jefatura de Unidad de Planeamiento y Modernización

[6] Del Artículo Publicación Científica: Objetivos y Características, en el Seminario: Publicación Científica del Ing. Fernando Ardito

Ficha Técnica del Indicador de AEI.02.06

Ficha técnica del indicador									
AEI:	AEI.02.06: Incubadora de empresa implementada para los estudiantes universitarios.								
Nombre del Indicador:	Porcentaje de alumnos y egresados que participan en incubadoras de empresa.– I.AEI.02.06								
Justificación:	Es el indicador que directamente permitirá hacer seguimiento y evaluación de la AEI.02.06. Tal como la Ley Universitaria 30220 considera, corresponde integrar a alumnos regulares y egresados, éstos últimos serán aquellos que se encuentren realizando sus dos últimos ciclos de estudio en su escuela profesional respectiva. Se incentivará las iniciativas de creación de pequeñas y microempresas, a las que se les brinda asesoría por parte de los docentes de la UNP, y facilidades para el uso de equipos e instalaciones.								
Responsable del Indicador:	Vicerrectorado de Investigación								
Limitaciones del Indicador:	Aún no se ha reglamentado las acciones relacionadas con incubadoras de empresa.								
Método de cálculo:	%AEIE-UNP: Porcentaje de Alumnos y Egresados en incubadoras de empresa. $\%AEIE - UNP = \frac{\text{Nº de Alumnos y egresados en Incubadora de empresas en el ciclo n}}{\text{Número total de alumnos de la UNP en el ciclo n}}$ En este indicador se consideran a alumnos regulares; los egresados que participen serán aquellos que se encuentren realizando sus últimos ciclos de estudio en su escuela profesional. Cada facultad considerará el número de alumnos que participe, oficialmente establecidos por Consejo de Facultad, especificando la Escuela Profesional de la que proviene. Presentes aspectos deben establecer el reglamento que se trabaje en la institución. El egresado (el que cumplió con su carga académica) no asiste regularmente a la institución; por ello se estaría considerando a quienes están en condición de "egresantes" por tener que desarrollar su último año de estudios.								
Parámetro de medición	Porcentaje			Sentido esperado del Indicador			Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Investigación de Facultad y/o Secretaría Académica Base de datos: Reportes, informes físicos y/o virtual emitido por Unidad de Investigación.								
	Valor de línea de base (*)	Valor Actual	Logros esperados						
Año	2017	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	ND	ND	1%	2%	3%	5%	7%	9%	12%

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V°B° OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

En PEI 2017-2019 no se incluyó presente indicador en dicho PEI, por tanto no se tenía línea de base.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V° B° Jefatura de Unidad de Planeamiento y Modernización

Ficha Técnica del Indicador de AEI.03.01

Ficha técnica del indicador									
AEI:		AEI.03.01: Programa de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la sociedad.							
Nombre del Indicador:		Porcentaje de proyectos ejecutados en el Programa de extensión y proyección social.– I.AEI.03.01							
Justificación:		Indicador establecido para realizar el seguimiento y evaluación de la AEI.03.01. Considerando que otra de las funciones que desarrolla la universidad, es la referida a la extensión y proyección social, y la realización de proyectos de dicha naturaleza a través del Programa de Extensión y Proyección Social de la entidad, en la que participan las Facultades, Oficina Central de Investigación, Instituto de Estudios Regionales, y otras dependencias que ejecutan estas acciones, y reflejen la presencia de la entidad en su entorno.							
Responsable del Indicador:		Facultades.							
Limitaciones del Indicador:		Las Facultades realizan varias actividades de extensión y proyección que no se registran para ser reportadas para fines del presente indicador; situación similar ocurre en otras dependencias.							
Método de cálculo:		$\%PEPEYPS_n = \frac{PEPEYPSn}{TPPEYPSn} \times 100$ Donde: $\%PEPEYS_n$: Porcentaje de Proyectos ejecutados en el Programa de Extensión y Proyección Social en el año n. $PEPEYPS_n$: Proyectos Ejecutados del Programa de Extensión y Proyección Social en el año n. $TPPEYPS_n$: Total de Proyectos del Programa de Extensión y Proyección Social previstos, en el año n. Cada Facultad, Oficinas, Institutos que ejecutan sus proyectos de extensión y proyección social comprendidos en el programa, informan el número de estos que fueron ejecutados en el año correspondiente.							
Parámetro de medición		Porcentaje		Sentido esperado del Indicador			Ascendente		
Fuente y bases de datos:		Fuente: Unidad de Responsabilidad Social de Facultad Base de datos: Reportes, informes físicos y/o virtual emitido por Unidad de Responsabilidad Social de Facultad							
	Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados						
Año	2017	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	ND	81%	87%	88%	90%	92%	95%	97%	99%

En PEI 2017-2019 no se incluyó presente indicador, por tanto no se tenía línea de base. PEI no ingresado vía aplicativo Ceplan.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V°B° OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V° B° Jefatura de Unidad de Planeamiento y Modernización

Ficha Técnica del Indicador de AEI.03.02

Ficha técnica del indicador	
AEI:	AEI.03.02: Marco normativo en protección del ambiente aprobado en beneficio de la comunidad.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de proyectos ejecutados en respuesta a normas de protección del medio ambiente – I.AEI.03.02
Justificación:	El presente Indicador tiene directa vinculación con la AEI.03.02, por lo que resulta útil para realizar el seguimiento y evaluación de la acción. Siendo conscientes que corresponde a las entidades cuidar el medio ambiente, en la entidad se vela por su protección. Teniéndose diversa normatividad e inclusiva regulación de delitos contra el medio ambiente que puedan ser cometidos mediante emisión de gases tóxicos, emitir ruido, filtraciones, vertimentos que contaminan el suelo, subsuelo, etc, la UNP considera ejecución de diversos proyectos en aplicación de las normas de protección al medio ambiente y acciones diversas que eviten uso de areosoles que por contener CFCs, deteriora la capa de ozono; ahorro de energía optando por energía natural; desconexión de quipos electrónicos al término de jornada laboral; uso de papel en condición de reciclaje; tratamiento adecuado de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE),: computadoras, impresoras, toners, luminarias, entre otros.
Responsable del Indicador:	Dirección General de Administración.
Limitaciones del Indicador:	Instar al personal de la entidad a buenas prácticas de protección del ambiente. Se reporten las acciones comprendidas en proyectos de protección, cuya omisión incida negativamente en alcanzar los logros esperados.
Método de cálculo:	$\%PEMPMA_n = \frac{PEMPMAn}{TPERSUn} \times 100$ Donde: $\%PEMPMA_n$: Porcentaje de Proyectos ejecutados en el Marco de Normas de Protección de Medio Ambiente en el año n. PEMPMAn: Proyectos Ejecutados en el Marco de las normas de Protección del Medio ambiente en el año n. TPERSUn: Total de Proyectos Ejecutados de Responsabilidad Social Universitaria en el año n.
Parámetro de medición	Porcentaje / Sentido esperado del Indicador: Ascendente
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Responsabilidad Social de Facultad Base de datos: Reportes, informes físicos y/o virtual emitido por Unidad de Responsabilidad Social de Facultad y dependencias.

	Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados						
Año	2017	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	ND	19%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%

En el PEI 2017-2019 no se incluyó presente indicador, por tanto no se tenía línea de base. PEI no ingresado en aplicativo de CEPLAN.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V° B° OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V° B° Jefatura de Unidad de Planeamiento y Modernización

Ficha Técnica del Indicador de AEI.03.03

Ficha técnica del indicador	
AEI:	AEI.03.03: Programa de responsabilidad social universitaria (RSU) de manera participativa a cargo de docentes y estudiantes.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de RSU ejecutados en el año – I.AEI.03.03
Justificación:	El Indicador anotado, se elegió en coherencia a la AEI.03.03, así como es importante al incluir a la población estudiantil en la ejecución de diversas proyectos de Responsabilidad Social Universitaria, quienes participan en situación de actividades formativas extracurriculares, también llamadas servicios educacionales complementarios , entre las que se contemplan las de responsabilidad social, comprendidas a través del Programa Presupuestal 0066: Formación Universitaria de Pregrado, y será una ayuda para complementar su formación académica; dichos proyectos permiten vincular a la universidad con las necesidades del entorno social para realizar intervenciones que permiten abordar un determinado problema.
Responsable del Indicador:	Unidad de Responsabilidad Social Universitaria.
Limitaciones del Indicador:	La participación de los estudiantes debe promoverse desde las Unidades de Responsabilidad Social Universitaria, de modo que se garantice el logro del indicador. Incentivar a los estudiantes para incrementar el número de participantes en proyectos de RSU.
Método de cálculo:	$\%EPPRSU_n = \frac{PEPPRSUF1n + PEPPRSUF2n + \cdots + PEPPRSUFNn}{TEIF1 + TEIF2 + \cdots + FEIFN\ n} \times 100$ Donde: $\%EPPRSU_n$: Porcentaje de Estudiantes que participan en Proyectos de Responsabilidad Social ejecutados en el año n. $PEPPRSUF1_n$: Participación de Estudiantes que Participan en Proyectos de Responsabilidad Universitaria de la Facultad 1 en el año n. $PEPRSUPP0066F1_n$: Participación de Estudiantes en Proyectos de RSU en el Programa Presupuestal 0066 de la Facultad 1 en el año n, y así para cada Facultad **Nota**: Cada Facultad realizará el siguiente cálculo: y reportará siguientes datos: **$PEPRSUF1_n$**: $\frac{PEPRSUPPOO66F1_n}{TEIF1_n} + \frac{PEPRSUF1_n}{TEIF1_n}$ $PEPRSUF2_n$: $\frac{PEPRSUPPOO66F2_n}{TEIF2_n} + \frac{PEPRSUF2_n}{TEIF2_n}$ ..... $PEPRSUFN_n$: $\frac{PEPRSUPPOO66FN_n}{TEIFN_n} + \frac{PEPRSUFN_n}{TEIFN_n}$ Se pide especificar la Participación de Estudiantes en Proyectos de RSU a través del Programa Presupuestal 0066, que permita conocer dicho dato vinculado a actividades educativas complementarias y otros no comprendidos en dicho PP0066. Además del cálculo registrará los datos correspondientes para facilitar la obtención del indicador a nivel total a cargo de la DRSU. TEIFNn: Total de Estudiantes Inscritos en cursos en la Facultad N en el año n. Para la presente variable, cada Facultad registrará la cantidad de alumnos inscritos en su facultad, permitiendo a la DRSU considerar el total reportado por cada una de las catorce (14) facultades.
Parámetro de medición	Porcentaje / Sentido esperado del Indicador / Ascendente
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Responsabilidad Social de Facultad Base de datos: Reportes, informes físicos y/o virtual emitido por Unidad de Responsabilidad Social de Facultad.

	Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados						
Año	2017	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	ND	5%	9%	10%	15%	18%	20%	23%	25%

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V°B° OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V° B° Jefatura de Unidad de Planeamiento y Modernización

Ficha Técnica del Indicador de AEI.03.04

Ficha técnica del indicador									
AEI:	AEI.03.04: Programa de Voluntarios de labor social, eficaz, desarrollado en beneficio de la comunidad.								
Nombre del Indicador:	Número de actividades de apoyo social ejecutadas por voluntarios universitarios – I.AEI.03.04								
Justificación:	Tratándose del Programa de voluntarios, se elige un Indicador vinculante y contribuya con el seguimiento de la Acción Estratégica Institucional AEI.03.04. La entidad tiene registro de estudiantes acreditados como Voluntarios, cuyo número al año 2019 es de 473 voluntarios, con constancia emitida por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; dichos estudiantes complementan sus actividades formativas extracurriculares, realizando diversas actividades que permiten vincular a la universidad con las necesidades del entorno social para realizar intervenciones que permiten abordar un determinado problema.								
Responsable del Indicador:	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.								
Limitaciones del Indicador:	La participación de los estudiantes voluntarios debe promoverse desde las Unidades de Responsabilidad Social Universitaria, contribuyendo así al logro del indicador.								
Método de cálculo:	$NºAASVU_n = \frac{NAASVF1n + NAASVF2n + \cdots + NAASVFNn}{TAASF1 + TAASF2 + \cdots + TAASFN\ n\ ó\ TAASn} \times 100$ Donde: $NºAASVU_n$: Número de Actividades de Apoyo Social ejecutadas por Voluntarios Universitario en el año n. $NAASVF1_n$: Número de Actividades de Apoyo Social ejecutadas por Voluntarios de la Facultad 1 en el año n. $NAASVF2_n$: Número de Actividades de Apoyo Social ejecutadas por Voluntarios de la Facultad 2 en el año n. $NAASVFN_n$: Número de Actividades de Apoyo Social ejecutadas por Voluntarios de la Facultad N en el año n. $TAAS_n$ = Total de Actividades de Apoyo Social en el año n. Alternativamente, se puede optar por la suma de estas actividades realizadas por facultad. $TAASF1_n$: Total Actividades de Apoyo Social de la Facultad 1 en el año n. $TAASF2_n$: Total Actividades de Apoyo Social de la Facultad 2 en el año n. $TAASFN_n$: Total Actividades de Apoyo Social de la Facultad N en el año n.								
Parámetro de medición	Porcentaje		Sentido esperado del Indicador		Ascendente				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Responsabilidad Social de Facultad Base de datos: Reportes, informes físicos y/o virtual emitido por Dirección de Responsabilidad Social Universitaria y/o Unidad de Responsabilidad Social de Facultad.								
	Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados						
Año	2017	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	ND	10	13	15	20	25	32	35	40

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V°B° OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V° B° Jefatura de Unidad de Planeamiento y Modernización

Ficha Técnica del Indicador de AEI.04.01

Ficha técnica del indicador									
AEI:		AEI.04.01: Licenciamiento implementado en la Universidad.							
Nombre del Indicador:		Porcentaje de indicadores de Condiciones Básicas de Calidad logrados. – I.AEI.04.01							
Justificación:		Se ha elegido el indicador más directo para reflejar el seguimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC),que son los requisitos establecidos a través de ocho condiciones, para dicho logro, tal como las contiene el Anexo 2 del Modelo de Licenciamiento aprobado con Resolución de Consejo Directo Nº 033-2017-SUNEDU/CD. Una vez alcanzado éste –tal como ha ocurrido con la entidad- se otorga un tiempo de vigencia de la condición de universidad licenciada, sin embargo corresponde mantener tales condiciones y por tanto hay que trabajar de manera permanente porque así sea. En el año 2019 la entidad tenía cumplidas todas la CBC logrando ser licenciada por un lapso de seis (6) años, por ello en los años de ampliación del PEI se registran al 100%. Es la Oficina Central de Acreditación y Calidad Académica la encargada de reportar y apoyar en diversas acciones del licenciamiento; las que están vinculadas al quehacer académico, de investigación, las dirige el vicerrectorado académico y vicerrectorado de investigación respectivamente; de acuerdo al tipo de CBC participan otras dependencias							
Responsable del Indicador:		Vicerrectorado Académico							
Limitaciones del Indicador:		Teniéndose CBC vinculadas al equipamiento de laboratorios y otros con fines académicos, se debe realizar una pertinente programación de éstos, dado que involucran un nivel de inversión cuantiosa, el que debe estar previsto en las respectivas programaciones multianuales.							
Método de cálculo:		$\% \text{ ICBCL}_n = \frac{\sum ICBCLn}{NTICBC} x\ 100$ Donde: $\%\text{ICBL}_n$ = Porcentaje de Indicadores de Condiciones Básicas de Calidad en el año n $\sum ICBCLn$, es la Sumatoria del número de Indicadores Básicos de Calidad Logrados en el año n. NTICBC: Número Total de Indicadores de Condiciones Básicas de Calidad (") ("): Se deducen los que por norma expresa se excluyen; dispositivo dejó sin efecto el cumplimiento de 4 indicadores, de un total de 55 indicadores.							
Parámetro de medición		Porcentaje		Sentido esperado del Indicador			Ascendente		
Fuente y bases de datos:		Fuente: Oficina Central de Acreditación y Calidad Académica (OCAYCA) Base de datos: Reportes, informes físicos y/o virtual emitido por OCAYCA y/o Vicerrectorado Académico.							
	Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados						
Año	2017	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	ND	11%	0%	0%	2%	100%	100%	100%	100%

Al término del 2017 se obtuvo un total de 7 CBC logradas o el 11% de un total de 55 indicadores.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V°B° OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V° B° Jefatura de Unidad de Planeamiento y Modernización

Ficha Técnica del Indicador de AEI.04.02

Ficha técnica del indicador	
AEI:	AEI.04.02: Plan de conducción para el desarrollo eficaz de la entidad, implementado en beneficio de los miembros de la comunidad universitaria.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de implementación de acuerdos académicos tomados por Consejo y Asamblea Universitaria. – I.AEI.04.02
Justificación:	El indicador consignado tiene correlación directa para el seguimiento de la AEI 04.02, pues es a través de sus órganos de gobierno: Consejo Universitario y Asamblea Universitaria, que se toman para la entidad diversas decisiones, eligiendo los acuerdos académicos –por ser la actividad académica la principal función de la universidad- que su implementación o ejecución deviene en la más relevante. Al término de las sesiones se emiten las actas con los acuerdos asumidos, plasmados en resoluciones de Consejo Universitario (CU) y de Asamblea Universitaria (AU).
Responsable del Indicador:	Secretaría General.
Limitaciones del Indicador:	La Oficina de Secretaría General será la dependencia que derive al portal de transparencia de la entidad, los documentos resolutivos de CU y AU, para lo cual debe canalizar oportunamente dichas resoluciones. Otra oficina que también ayude a determinar aquellos acuerdos implementados (autorizaciones de capacitación de docentes, viajes de estudios de alumnos, docentes seleccionados, promovidos (cambio de categoría), alumnos que ocuparon primeros puestos en su Facultad, etc,) se realizaron en el año lectivo.
Método de cálculo:	$\%IAACUyAU_n = \frac{IAACUn + IAAAUn}{TACUyAU\ n} \times 100$ Donde: $\%IAACUyAU_n$: Porcentaje de Implementación de Acuerdos Académicos de Consejo y Asamblea Universitaria en el año n. IAACUn: Implementación de Acuerdos Académicos de Consejo Universitario en el año n. IAAAUn: Implementación de Acuerdos Académicos de Asamblea Universitaria en el año n $TACUyAU_n$: Total Acuerdos de Consejo Universitario y Asamblea Universitaria Procesos en el año n.

Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador	Ascendente
Fuente y bases de datos:	Fuente: División de Producción Documentaria de Secretaría General. Base de datos: Reportes, informes físicos y/o virtual emitido por Secretaría General, Oficina Central de Ejecución Presupuestaria,		

	Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados						
Año	2017	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	ND	ND	40%	60%	80%	85%	90%	92%	95%

En PEI 2017-2019, no se incluyó presente indicador por ello no se disponía de línea de base.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V°B° OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V° B° Jefatura de Unidad de Planeamiento y Modernización

Ficha Técnica del Indicador de AEI.04.03

Ficha técnica del indicador									
AEI:		AEI.04.03: Sistemas de gestión automatizados con enfoque de procesos para la universidad.							
Nombre del Indicador:		Porcentaje de procesos revisados y simplificados. – I.AEI.04.03							
Justificación:		La elección del indicador fue por su vinculación con la AEI 04.03 de modo que contribuya a realizar en seguimiento de dicha AEI. En tanto lo necesario es brindar servicios de calidad a los "clientes" de la universidad, sean alumnos, docentes, administrativos, corresponde aplicar las normas de simplificación administrativa a fin de revisar y simplificar los procesos administrativos que contribuyan a reducir tiempos, ofertar un mejor servicio y con ello se tenga una gestión de calidad.							
Responsable del Indicador:		Oficina de Racionalización de la Oficina Central de Planificación							
Limitaciones del Indicador:		La entidad a través de la Oficina de Racionalización de la Oficina Central de Planificación, brindarán el soporte técnico para la revisión y simplificación de los procesos que ejecutan las oficinas que conforman el organigrama de la institución. De acuerdo a los logros que se señalan en parte inferior se plantea avance progresivo; para el año 2020 se prevé 40%, al siguiente año se concluirán con la revisión de procesos; para el año 2023 se revisarán aquellos que pueden ser materia de mayor simplificación a fin de mejorar los servicios, acción similar se tendrá para los años 2024 y 2025, lo que se comenta para clarificar los logros esperados.							
Método de cálculo:		$\%PRyS_n = \frac{TPRySn}{TP\ n} \times 100$ Donde: $\%PRyS_n$: Porcentaje de Procesos Revisados y Simplificados en el año n. TPRySn: Total de Procesos Revisados y Simplificados en el año n. TP_n : Total Procesos en el año n.							
Parámetro de medición		Porcentaje		Sentido esperado del Indicador		Ascendente			
Fuente y bases de datos:		Fuente: Oficina de Racionalización. Base de datos: Informes físicos y/o virtual emitido.							
	Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados						
Año	2017	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	ND	ND	30%	40%	30%	100%	20%	24%	26%

EL PEI 2017-2019, no comprendió el indicador, por ello no se disponía de línea de base.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V°B° OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V° B° Jefatura de Unidad de Planeamiento y Modernización

Ficha Técnica del Indicador de AEI.04.04

Ficha técnica del indicador									
AEI:		AEI.04.04: Programa de fortalecimiento de capacidades permanente, implementado para el personal de la universidad.							
Nombre del Indicador:		Porcentaje de personal capacitado según el Plan de Desarrollo de Personas (PDP) – I.AEI.04.04							
Justificación:		El indicador elegido tiene relación con la AEI 04.04, pues un factor de importancia es mejorar año a año las capacidades del personal de la institución. Conociendo que la capacitación es un medio para que el desempeño laboral mejore, la entidad brindará ésta de acuerdo al Plan de Desarrollo de Personas, de modo que las competencias técnicas, profesionales a cargo del personal llevan a mejorar la calidad de los servicios que brinda la UNP.							
Responsable del Indicador:		Unidad de Capacitación de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos.							
Limitaciones del Indicador:		Aún no se ha trabajado un Plan de Desarrollo de Personal para un período multianual en concordancia con los planes operativos y planes estratégicos.							
Método de cálculo:		$\%PCSPDP_n = \frac{NPCSPDPn}{TPAUNP\ n} \times 100$ Donde: $\%PCSPDP_n$: Porcentaje Personal Capacitado según Plan de Desarrollo de Personas en el año n. NPCSPDPn: Número de Personal Capacitado Según Plan de Desarrollo de Personas en el año n. $TPAUNP_n$: Total Personal Administrativo UNP en el año n.							
Parámetro de medición		Porcentaje		Sentido esperado del Indicador		Ascendente			
Fuente y bases de datos:		Fuente: Oficina de Racionalización. Base de datos: Informes físicos y/o virtual emitido.							
	Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados						
Año	2017	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	ND	37%	45%	50%	55%	60%	70%	75%	80%

El PEI 2017-2019, incluyó el indicador como número de personal capacitado y no como porcentaje.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
V°B°
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
V° B°
Jefatura de Unidad de Planeamiento y Modernización

Ficha Técnica del Indicador de AEI.04.05

Ficha técnica del indicador									
AEI:	AEI.04.05: Carreras profesionales acreditadas e implementadas para la universidad.								
Nombre del Indicador:	Porcentaje de avance de acreditación de carreras profesionales. – I.AEI.04.05								
Justificación:	El indicador tiene relación directa con la AEI 04.05. A partir de la emisión de normas relacionadas con el licenciamiento, éste tuvo carácter de obligatorio; ya concluido éste se pasa al proceso de acreditación de cada una de las 35 carreras institucionales con las que cuenta la universidad en sus catorce (14) facultades. En este proceso cada universidad participa para la evaluación de su gestión pedagógica, institucional y administrativa, necesaria para la evaluación de la calidad que se ejerce en cada una de las profesiones en que forma a los estudiantes. El 10.5.2020 se cumplió la vigencia de acreditación de la Escuela de Enfermería otorgada con Resolución Nº 174-SINEACE-CAH-P emitida el 10.5.2017.								
Responsable del Indicador:	Oficina de Acreditación y Calidad Académica.								
Limitaciones del Indicador:	Se tenía el avance cinco carreras en proceso de autoevaluación, interrumpido por el problema mundial del Covid-19. La institución en el 2017 logró acreditar la carrera de Enfermería, lo que permite tener experiencia en el proceso. Son 35 carreras pendientes de ser acreditadas. El indicador tiene avance progresivo hasta el logro del 100%.								
Método de cálculo:	$\%AACP_n = \frac{NCPAn}{TCPUNP\ n} \times 100$ Donde: $\%AACP_n$: Porcentaje de Avance de Acreditación Carrera Profesional en el año n. NCPAn: Número de Carreras Profesional Acreditadas en el año n. $TCPUNP_n$: Total de Carreras Profesionales en la UNP en el año n.								
Parámetro de medición	Porcentaje			Sentido esperado del Indicador			Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Racionalización. Base de datos: Informes físicos y/o virtual emitido.								
	Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados						
Año	2016	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	0%	3%	29%	29%	33%	9%	0%	20%	25%

En el PEI 2017-2019, no se incluyó el presente indicador en el PEI.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
V°B°
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
V° B°
Jefatura de Unidad de Planeamiento y Modernización

Ficha Técnica del Indicador de AEI.05.01

Ficha técnica del indicador									
AEI:		AEI.05.01: Plan de estimación de niveles de riesgo desarrollado en beneficio de la universidad.							
Nombre del Indicador:		Diagnóstico y reconocimiento de zonas vulnerables en la infraestructura de la UNP. – I.AEI.05.01							
Justificación:		El indicador se estableció por la necesidad de contribuir con el logro de la AEI. 05.01, pues en tanto la entidad no cuente inicialmente con un diagnóstico y establecimiento de aquellas zonas que en la infraestructura de la UNP resulten vulnerables a períodos pluviales							
Responsable del Indicador:		Oficina Central de Ingeniería y Servicios Generales							
Limitaciones del Indicador:		Se tenía previsto realizar el diagnóstico en el año 2019; acciones diversas en la que la Oficina Central de Ingeniería y Servicios Generales participó en licenciamiento, no siendo elaborado al término del año 2019. A la reanudación de actividades, superado el Covid 19, deberá realizarse, pues el diagnóstico se debe realizar in situ. Por las razones anotadas, se reprograma el diagnóstico para el año 2021, considerando la experiencia (efectos pluviales) y otros antecedentes: Fenómeno El niño, La Niña, que contribuyan a plantear acciones para mitigar la vulnerabilidad. Como parámetro se anota porcentaje cuyo logro se reprograma para el año 2021, por la coyuntura de Covid 19.							
Método de cálculo:		No se utiliza fórmula a aplicar, se trata de un trabajo de observación, reconocimiento de zonas , con participación de personal de la OCIYSG para análisis de cuencas ciegas, áreas vulnerables durante períodos pluviales.							
Parámetro de medición		Porcentaje		Sentido esperado del Indicador			Ascendente		
Fuente y bases de datos:		Fuente: Oficina Central de Ingeniería y Servicios Generales. Base de datos: Informe físico y/o virtual (diagnóstico)							
	Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados						
Año	2017	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	ND	0%	20%	0%	0%	0%	0%	100%	0%

En el PEI 2017-2019, no se incluyó el presente indicador en el PEI. Plan no ingresado en aplicativo Ceplan.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
V°B°
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
V° B°
Jefatura de Unidad de Planeamiento y Modernización

Ficha Técnica del Indicador de AEI.05.02

Ficha técnica del indicador									
AEI:		AEI.05.02: Plan de contingencia y continuidad operativa implementada en la universidad.							
Nombre del Indicador:		Porcentaje de avance del plan de prevención y contingencia frente a riesgos en la UNP. – I.AEI.05.01							
Justificación:		De acuerdo a la AEI.05.02, corresponde disponer de un Plan de prevención y contingencia considerando la presencia periódica de períodos pluviales en el departamento de Piura, donde se encuentra instalada la UNP, por ello el indicador será de utilidad para realizar el seguimiento al presente indicador.							
Responsable del Indicador:		Oficina Central de Ingeniería y Servicios Generales							
Limitaciones del Indicador:		Con el diagnóstico que se elabore para el reconocimiento de zonas vulnerables en la infraestructura de la UNP, se elaborará el Plan de prevención y contingencia, definiendo actividades, proyectos, a ejecutar de modo que se facilite el reporte del indicador, con avance trianual; considerando que se requerirán recursos presupuestales se prevé se ejecute en un período de tres años.							
Método de cálculo:		Número de actividades de prevención y contingencia realizadas en el año n/ Total de actividades del Plan de Prevención y contingencia UNP. $\%APPC_n = \frac{NAPCn}{TAPC\ n} \times 100$ Donde: NAPCn : Número de Actividades del Prevención y Contingencia en el año n TAPCn: Número de Actividades de Prevención y Contingencia del Plan							
Parámetro de medición		Porcentaje		Sentido esperado del Indicador		Ascendente			
Fuente y bases de datos:		Fuente: Oficina Central de Ingeniería y Servicios Generales. Base de datos: Informe físico y/o virtual (diagnóstico)							
	Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados						
Año	2017	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	NC	100%	20%	30%	0%	30%	20%	24%	26%

En el PEI 2017-2019, no se incluyó el presente indicador en el PEI.

Es la última ficha técnica con la que concluye el esquema del PEI, no obstante, se presenta a continuación un cuadro complementario, pues en aplicación de la Guía para el Planeamiento Institucional no se modifica datos del PEI 2019-2024 , excepto el cálculo de indicadores ,la ruta estratégica con fines de vincular a la PGG 2021-2026, por ello en lo que se refiere al Anexo B2", se incluye una columna en la que se ha anotado la denominación de algunas UO Responsables de modo que aquellos centros costo con denominación modificada en el Reglamento de Organización y Funciones aprobado con Resolución N° 037-CU-2021 lo consideren, así también pueda ser de conocimiento de quienes hagan lectura del documento y de los responsables propiamente dichos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V° B° Jefatura de Unidad de Planeamiento y Modernización

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V°B° OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

CUADRO COMPLEMENTARIO: ANEXO B2 QUE INCLUYE COLUMNA CON LAS DENOMINACIONES DE UO RESPONSABLE SEGÚN ROF (RESOLUCION 037-CU-2021) (&)

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	METAS EN EL PERÍODO							UO RESPONSABLE (!)	UO RESPONSABLE (!) ,Con Nuevas Denominaciones,Res. 037-CU-2021
Cód.	Descripcion	Nombre	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025		
OEI.01	MEJORAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES.	PORCENTAJE DE EGRESADOS QUE SE INSERTAN EN EL MERCADO LABORAL	2%	3%	5%	6%	7%	8%	9%	**Unidad de Seguimiento del Graduado**-OCGA	**Unidad de Seguimiento y Apoyo al Egresado**-Unidad de Gestión Académica (UGA
AEI. 01.01	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para los docentes universitarios.	Porcentaje de estudiantes del último año satisfechos con el desempeño de los docentes	63%	65%	70%	75%	80%	82%	85%	**V.R.A.**- Decano	**Vicerector Académico (V.R.A)**- Decano
AEI. 01.02	Plan curricular actualizado para los estudiantes universitarios.	Porcentaje de planes de estudio (Programa curricular) actualizados de todas las carreras de pregrado que se ofrecen aprobados por la autoridad competente.	0%	0%	30%	100%	0%	0%	100%	**V.R.A.**- Decano	**Vicerector Académico (V.R.A)**- Decano
AEI 01.03	Servicio de apoyo académico integral para los estudiantes universitarios.	Porcentaje de estudiantes del último año satisfechos con los servicios educacionales complementarios promovidos por la universidad.	30%	35%	75%	80%	85%	87%	90%	Directivos de :**OCBU**-I.Deporte-I.Cultura-BibliotecaCentral y Biblioteca Especializada	Directivos de: **Dirección de Bienestar Unversitario (DBU)**-Unidad Bienestar Social (UBS)- Unidad de Recreacion y .Deporte (URD)-Instituto de Arte y Cultura (IAC)-Unidad de Biblioteca (UB)
AEI 01.04	Programa de mantenimiento de infraestructura y equipos, oportuno en beneficio de la comunidad académica.	Porcentaje de estudiantes del último año que se encuentran satisfechos con la calidad de la infraestructura y equipamiento.	32%	35%	75%	78%	80%	82%	85%	**Of.Central Ingeniería y Servicios Generales**.- Decano	**Unidad de Servicios Generales (USG)**/ Decano
AEI 01.05	Programa de movilidad académica creciente, desarrollado para la internacionalización de la educación superior de alumnos y docentes.	Porcentaje de alumnos que realizan movilidad académica nacional e internacional en el año lectivo.	5%	7%	10%	11%	12%	15%	18%	**OCCT**-Sec. Académica	**Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI)**-Sec. Académica
AEI 01.06	Infraestructura de servicios académicos implementada para la comunidad universitaria.	Número de aulas de reciente edificación implementadas en el año.	20	20	20	20	20	20	20	**OCIYSG**-Facultad para la que se ejecuta el proyecto	**Unidad de Servicios Generales (USG)**/ y Facultad para la que se ejecuta el proyecto
AEI 01.07	Programas posgraduales implementados para los estudiantes.	Porcentaje de docentes de la UNP que se gradúan a través de la Escuela de Posgrado.	8%	9%	10%	12%	13%	14%	15%	**División de Grados y Titulos**/S.Grl.	**Unidad de Grados y Titulos (UGT)** /Secretaría General.

(&):En el proceso de temporalidad no se aplican cambios,presente anexo es para dar a conocer las denominaciones de algunos centros de costo, según la Res.037-CU-2021 del 26.2.2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V°B° OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V° B° Jefatura de Unidad de Planeamiento y Modernización

CUADRO COMPLEMENTARIO: ANEXO B2 QUE INCLUYE COLUMNA CON LAS DENOMINACIONES DE UO RESPONSABLE SEGÚN ROF (RESOLUCION 037-CU-2021) (&)

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	METAS EN EL PERIODO							UO RESPONSABLE	UO RESPONSABLE (!) .Con Nuevas Denominaciones.Res. 037-CU-2021
Cód.	Descripción	Nombre	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025		
OEI.02	PROMOVER LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA.	PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES FORMATIVAS DE PREGRADO	45%	50%	60%	62%	64%	67%	70%	**Dirección de Investigación de Facultad**/V.R.Invest.	**Dirección Unidad de Investigación** /V.R.Invest.
AEI. 02.01	Programas de investigación formativa implementados para estudiantes.	Porcentaje de alumnos que realizan investigaciones formativas de pregrado.	45%	50%	60%	75%	80%	85%	88%	**Dirección de Investigación de Facultad**/VRI	**Dirección Unidad de Investigación** /Unidad de Fomento de la Investigación/V.R.Invest.
AEI. 02.02	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de manera permanente para la comunidad académica.	Porcentaje de docentes capacitados en investigación	35%	40%	45%	60%	65%	70%	75%	**Vicerrectorado de Investigación** /Dirección de Investigación de Facultad.-.	**Vicerrectorado de Investigación** /Dirección de Investigación de Facultad.-.
AEI. 02.03	Líneas de investigación actualizadas e implementadas para la comunidad académica.	Porcentaje de líneas de investigación implementadas.	60%	40%	0%	10%	35%	35%	20%	Dirección de Investigación de Facultad./ **Vicerrector.de Investigación.VRI**	Dirección de Unidad de Investigación de Facultad./ **Vicerrector.de Investigación.VRI**
AEI. 02.04	Plataforma de acceso a información de investigación integrada para la comunidad universitaria.	Nivel de actualización del Ingreso de información de investigación integrada.	90%	95%	100%	100%	100%	100%	100%	**VRI**.-Dirección de Investigación de Facultad	**VRI**.-Dirección de Unidad de Investigación de Facultad
AEI. 02.05	Investigaciones científicas publicadas en revistas científicas especializadas para la comunidad	Promedio de publicaciones de investigaciones científicas por docente en revistas científicas.	3	3	3	4	4	4	4	**VRI**.-Dirección de Investigación de Facultad	**VRI**.-Dirección de Unidad de Investigación de Facultad
AEI. 02.06	Incubadora de empresa implementada para los estudiantes universitarios.	Porcentaje de alumnos, y egresados que participan en incubadoras de empresa.	1%	2%	3%	5%	7%	9%	12%	**Dirección de Investigación de Facultad**/VRI	**Dirección de Investigación de Facultad**/VR.Invest.
OEI 03	MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE EXTENSION CULTURAL Y PROYECCION SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	PORCENTAJE DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DE EXTENSIÒN	9%	10%	11%	13%	15%	17%	20%	**FACULTADES Q REALIZ.ACT.DE PROYEC.SOCIAL DRSU**/URSU y otras depedencias.	**FACULTADES Q REALIZ.ACT.DE PROYEC.SOCIAL-Dirección de Responsabilidad Social (DRS)**/Unidad de Responsabilidad Social (URS) y otras depedencias.
AEI. 03.01	Programa de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la sociedad.	Porcentaje de proyectos ejecutados en el Programa de extensión y proyección social.	87%	88%	90%	92%	95%	97%	99%	**Facultades**-EPG/C.Productivos-Institutos.	**Facultades**-EPG/Unidad de Posgrado/ Dirección de Producción de Bienes y Servicios
AEI. 03.02	Marco normativo en protección del ambiente aprobado en beneficio de la comunidad.	Porcentaje de proyectos ejecutados en respuesta a normas de protección del medio ambiente.	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	**DGA** /Rectorado/ /DRSU/URSU	**DGA** /Rectorado/ /DRS /URS

(&):En el proceso de temporalidad no se aplican cambios,presente anexo es para dar a conocer las denominaciones de algunos centros de costo, según la Res.037-CU-2021 del 26.2.2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V°B° OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V° B° Jefatura de Unidad de Planeamiento y Modernización

CUADRO COMPLEMENTARIO: ANEXO B2 QUE INCLUYE COLUMNA CON LAS DENOMINACIONES DE UO RESPONSABLE SEGÚN ROF (RESOLUCION 037-CU-2021) (&)

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	METAS EN EL PERIODO							UO RESPONSABLE	UO RESPONSABLE (/) :Con Nuevas Denominaciones Res. 037-CU-2021
Cód.	Descripción	Nombre	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025		
AEI. 03.03	Programa de responsabilidad social universitaria (RSU) de manera participativa a cargo de docentes y estudiantes	Porcentaje de estudiantes que participan en programas de RSU ejecutados en el año.	9%	10%	15%	18%	20%	23%	25%	**URSU**/Direc.Resp.Soc.Universitaria	**Dirección de Responsabilidad Social (DRS)**/Direc.Resp.Social
AEI 03.04	Programa de Voluntarios de labor social, eficaz, desarrollado en beneficio de la comunidad.	Número de actividades de apoyo social ejecutadas por voluntarios.universitarios.	13	15	20	25	32	35	40	**DRSU**./URSU/Facultades/ETSUNP/	**DRSU**./URS/Facultades/ETSUNP/
OEI 04	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL.	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE ATENCIÓN A ALUMNOS, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS	40%	60%	80%	90%	100%	100%	100%	Dirección General de Administración(DGA)/	Dirección General de Administración(DGA)/
AEI. 04.01	Licenciamiento implementado en la Universidad	Porcentaje de indicadores de Condiciones Básicas de Calidad logrados.	0%	0%	2%	100%	100%	100%	100%	**V.R.A** -Decano de Facultad-/Of.Adm.UNP	**V.R.A** -Decano de Facultad-/Of.Adm.UNP
AEI. 04.02	Plan de conducción para el desarrollo eficaz de la entidad, implementado en beneficio de los miembros de la comunidad universitaria.	Porcentaje de implementación de acuerdos académicos tomados por Consejo y Asamblea Universitaria.	40%	60%	80%	85%	90%	92%	95%	**Secretaría General**/C.Universitario	**Secretaría General** /C.Universitario
AEI. 04.03	Sistemas de gestión automatizados con enfoque de procesos para la universidad.	Porcentaje de procesos revisados y simplificados.	30%	40%	30%	100%	20%	24%	26%	-**Oficina Racionalización/** Dirección General de Administración/ /Jefes de Dependencia	**Unidad de Planeamiento y Modernización (UPYM) /** Dirección General de Administración/ /Jefes de Dependencia
AEI. 04.04	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente, implementado para el personal de la universidad	Porcentaje de personal capacitado según el Plan de Desarrollo de Personas (PDP).	45%	50%	55%	60%	70%	75%	80%	**Unidad de .Capacitación-** Oficina Central de Administración de Rec.Humanos	**Unidad de Recursos Humanos (URH)**
AEI 04.05	Carreras profesionales acreditadas e implementadas para la universidad.	Porcentaje de avance de acreditación de carreras profesionales.	29%	29%	33%	9%	0%	20%	25%	**V.R.A**- OCAYCA-Facultades	**V.R.A -** Oficina Gestión de la Calidad (OGC)-Facultades
OEI.05	MEJORAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	Porcentaje promedio de vulnerabilidad de la población de la UNP, su estructura física y actividades, de sufrir daños por acción de probable período pluvial	30%	20%	10%	8%	6%	5%	4%	**Dirección General de Administración(DGA)/** Oficina Central de Ingeniería y Servicios Generales(OCIYSG)	**Dirección General de Administración(DGA)/** Unidad de Servicios Generales(USG)
AEI 05.01	Plan de estimación de niveles de riesgo desarrollado en beneficio de la universidad.	Diagnóstico y reconocimiento de zonas vulnerables en la infraestructura de la UNP.	20%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	**OCIYSG** -DGA	**Unidad de Servicios Generales (USG) /** DGA
AEI 05.02	Plan de contingencia y continuidad operativa implementado en la universidad	Porcentaje de avance del plan de prevención y contingencia frente a riesgos en la UNP.	20%	30%	0%	30%	20%	24%	26%	**DGA**/OCIYSG	**DGA /** Unidad de Serviciois Generales

(&):En el proceso de temporalidad no se aplican cambios,presente anexo es para dar a conocer las denominaciones de algunos centros de costo, según la Res.037-CU-2021 del 26.2.2021

Lo anotado en la última columna del presente anexo, tiene validez para todos los cuadros en el que se consigna la UO Responsable

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V°B° OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA V° B° Jefatura de Unidad de Planeamiento y Modernización